Domingo 19 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 178.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes....Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 19.

El Tránsito de San José, esposo de la Santísima Vírgen María, en Judea.

Los Santos Mártires Quinto, Quintilla, Quastila y Marco, con otros nueve en Sonento.

San Pancario, romano, en Nicomedia, el cual habiendo sido degollado en tiempo de Diocleciano, consiguió la corona del martirio.

Los Santos obispos Apolonio y Leoncio, en el mismo dia.

Los Santos Landoaldo, presbítero romano, y Amancio, diácono en Gante, los cuales fueron enviados á predicar el Evangelio por el papa San Martino: despues de muertos obraron muchos milagros.

El Tránsito de San Juan, en la ciudad de Fina, varon de gran santidad, el cual vino de Siria á Italia, y edificó allí un monasterio de muchos ciervos de Dios, de los cuales fué prelado por espacio de cuarenta y cuatro años, y al cabo esclarecido en virtudes murió en paz.

Efemérides.

1818—Accion de Cancha-Rayada en Talca, en la que el general Osorio sorprendió y dispersó el ejército del general San Martin compuesto de 7,000 infantes, mil 500 caballos y 30 piezas de artillería. Solo el Coronel Las Heras que mandaba el ala derecha, y el Teniente Coronel Blanco Ciceron consiguen retirarse en órden hácia la capital.

1815—Luis XVIII abandona las Tullerías.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N.º 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, con forme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso. N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, N.º 147 y oficina de la Nacion Argentina.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Frocham.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Triunfó la política del «Siglo.»

El *Siglo* sostuvo la teoría de que bajo el Gobierno Provisorio que significaba la Revolucion en el Gobierno, como antes habia estado significada en el Ejército, era preciso abstenerse de juicios políticos, ó que en lo mas mínimo se rozasen con la política, por razones altamente morales y justas, que entonces espusimos.

La *Tribuna*, en un artículo agrio y prevenido, nos combatió en los mismos ó parecidos términos que emplea en su último artículo; sosteniendo que era preciso castigar, hoy mismo, todos esos delitos, estableciendo para eso las mas peligrosas doctrinas.

La *Tribuna* se daba entonces los aires de interpretar la política del Gobierno, y á nosotros nos colocaba en el rol de opositores.

El Gobierno, sin embargo, acaba de publicar un decreto lleno de justicia y magnanimidad, en que despues de rehabilitar como debia la memoria escarnecida de los mártires de Quinteros prohibe la iniciacion y juicio de tan nefando crimen mientras el Gobierno Provisorio rija los destinos del país, fundándose para ello en idénticas consideraciones á las que nosotros espusimos, y la *Tribuna* combatió con tanto calor.

Léase sino, lo que nosotros deciamos y en seguida los considerandos de ese decreto.

El «Siglo» del 9 del corriente dice:

«Para nosotros ni la iniciacion ni el juicio debe ni puede tener lugar bajo el imperio de la revolucion y de las autoridades y tribunales que ella ha creado.

Las revoluciones, para ser prestigiosas y grandes, para no caer en los mismos errores é injusticias que armaron su brazo y que le abrieron el camino de la victoria, tienen que buscar su fuerza y la sancion de todos sus actos en la opinion pública.

Declarado el principio de la responsabilidad por los crímenes comunes y los políticos que puedan ser sometidos á los tribunales, cuya determinacion es harto difícil y delicada para que pueda ser tratada en una réplica escrita al correr de la pluma, la revolucion debe dejar á los poderes constitucionales su aplicacion.

La revolucion en el juicio de esos actos seria juez y parte; y los acusados podrian esclamar como Luis XVI ante la convencion: *Busco á mis jueces, y no veo mas que á mis acusadores*, porque la revolucion en lo político judicial son los tribunales, la revolucion en lo político administrativo, es el mismo gobierno provisorio.

La revolucion por lo mismo que es omnipotente, que no acata como regla de sus actos ninguna ley escrita, por lo mismo que todo lo puede sin mas que la responsabilidad moral ante la opinion, debe usar lo menos posible de esa omnipotencia, gobernando con la opinion y radicando su triunfo con la magnanimidad.»

Los considerandos del decreto son los siguientes:

Considerando que el juicio del crímen perpetrado en el paso de Quinteros en los dias 1.º 2 y siguientes del mes de Febrero de 1858, debe revestir toda la majestad de un juicio nacional en que la imparcialidad no pueda ser ni remotamente sospechada, y produzca los saludables efectos que debe proponerse:

Considerando que, aun cuando el gobierno confia y confiará siempre en la rectitud de los tribunales establecidos por su orijen, y en los momentos en que ejercen su mandato, la malevolencia y la preocupacion podrian atribuir á ese juicio un carácter de venganza que importa alejar con sacrificio de cualquiera otra consideracion, pues que es la mente del gobierno estigmatizar tan alevoso atentado, para que no se reproduzcan jamás hechos análogos en los fastos militares de la República:

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.º Durante el periodo en que el Gobierno Provisorio rija los destinos del pais, queda prohibida la iniciacion del juicio referido.

Ya vé *La Tribuna* que no anda el *Siglo* tan desacertado siempre en su propaganda, y que ni es muy prudente combatir la *política* de *El Siglo*, nada mas que porque el *Siglo* la proclama, pues esperamos que en muchas ocasiones ha de coincidir con las vistas del Gobierno, á quien con justo motivo, suponemos inspirado en los mas altos y liberales propósitos.

Por lo demas, despues de lo dicho escusamos decir que aplaudimos con entusiasmo ambos decretos, tanto *el que rehabilita la memoria de los mártires de la libertad*, como el que prohibe el enjuiciamiento de los criminales durante el periodo en que el Gobierno Provisorio rija los destinos del país.

A «La Tribuna.»

La *Tribuna* quiere hacernos aparecer á todo trance opositores á la marcha del Gobierno, y como un acto de oposicion radical interpreta el artículo que escribimos en el número de antes de ayer procurando fortificar á nuestro partido en la fé de la libertad.

Jamas se ha dado á un escrito mas inocente, una interpretacion mas torcida.

Nuestro partido tiene el instinto de la libertad, pero al pueblo que constituye su significacion política y su fuerza, no estará por ahora demás esponerle los principios indeclinables de su constante y elevada aspiracion.

Nuestras ideas, á ese respecto, son tan avanzadas que no estrañariamos encontrar en el mismo seno de nuestro partido, hombres muy ilustrados, muy honorables, muy liberales que no las acepten, y las contradigan oponiendonos los peligros de la licencia para modificar toda la latitud de nuestra doctrina.

Es eso, pues, lo que no aceptamos; que ese artículo importe un acto de hostilidad al Gobierno, cuya marcha liberal hemos aplaudido, y al cual hoy mismo, en su decreto sobre la carniceria de Quinteros, vemos colocado en el terreno de las ideas que el *Siglo* ha sostenido, combatiendo la propaganda que en sentido opuesto hacia la *Tribuna*.

En lo demas, dejamos á la *Tribuna* en el pleno derecho que tiene de preocuparse de la oportunidad y mérito de nuestros artículos, y de encontrar mal no solo cuanto sale de otra pluma que la de sus redactores, sinó tambien ridículo todo tópico que ellos no traigan á la discusion.

Por lo que á nosotros hace, jamas nos ocupamos de lo que otros escriben, sinó para combatir las doctrinas que se vierten ó las apreciaciones que se hacen.

El público sabrá cual de esos dos procederes es mas digno y circunspecto, como sabrá dar su verdadera importancia al escrito nuestro, puesto por *La Tribuna* en la picota como la primera piedra de escándalo que se arroja contra el gobierno desde las mismas filas del partido liberal.

Por lo que hace á la atmósfera en que recojemos nuestras ideas, cualquiera verá por nuestros mismos escritos, que si alguna atmósfera ejerce influencia sobre nuestro espíritu, ella es toda de ideas muy formadas de antemano, de convicciones muy arraigadas y de absoluta independencia.

¿Pero porqué no detenernos un momento con *La Tribuna?*

La *Tribuna* pretende que nuestro artículo es inútil y no tiene objeto, porque todos tienen que estar conformes con las *vulgares* y *triviales* doctrinas que establece, y á renglon seguido nos dice « que tan arraigada tiene la creencia de que « el Gobierno actual es el Gobierno de la libertad, « que á veces concibe sérios temores de su excesiva tolerancia.»

Nuestro artículo, pues, tiene objeto, y es eso lo que predicamos, que se persevere en la política liberal que se ha iniciado, á despecho de los que abrigan temores y tienen prevenciones y preocupaciones contra la *excesiva tolerancia*, contra la doctrina liberal que ensalzamos y que abonabamos con ejemplos elocuentes y bien conocidos en nuestro pais.

Es porque sabemos que esas resistencias existen contra el ensayo del gobierno liberal, *sin restricciones, ni reservas, con sinceridad y con fé*, que de vez en cuando, levantando la mirada sobre las cuestiones de detalle y del momento; teorizamos en favor de la única política que en nuestra opinion *puede regenerar el pais, consolidar su paz y dar vuelo inmenso á su progreso*.

Fuera de eso, estamos en muchas cosas conformes con la *Tribuna*; lo estamos sobre el juicio que debe hacerse sobre la marcha política del Gobierno, y lo estamos en estas palabras que nos permitimos transcribir.

«No confundamos á los vencedores con los vecinos en lo que atañe á las posiciones oficiales.»

Creemos que el Gobierno debe gobernar con su partido, pero garantiendo á todos sin restriccion ni reserva alguna, sin ceder jamas a temores vanos, todos los derechos y libertades consagradas por los principios liberales de nuestra Constitucion política.

Estamos seguros de que no nos faltará ocasion de constatar la conveniencia y oportunidad de la propaganda, condenada arbitrariamente por la *Tribuna*.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

El Gobierno Provisorio de la República.

Considerando que la administracion de D. Gabriel Pereira por sus actos despóticos é inmorales se colocó fuera de la Constitucion y las leyes, suprimiendo las libertades públicas, atropellando todos los derechos, y suspendiendo todas las garantías;

Considerando que por consiguiente los patriotas que levantaron contra ella la Bandera de la Revolucion para restaurar la moral escarnecida, los principios conculcados los derechos atropellados, usaron un derecho perfecto y cumplieron un deber de civismo, mostrándose dignos del pueblo que hace gala de no soportar á ningun precio tiranos ni mandones arbitrarios;

Considerando que esos mismos ciudadanos, colocados por su propia precipitacion y temeridad, hijas de su ardor patriotico y su valor indomable, en la forzosa necesidad de capitular, lo hicieron bajo la condicion expresa de conservarles la vida y dejarles la libertad en el estrangero, cuya capitulacion tuvo su principio de ejecucion, segun consta de las propias publicaciones oficiales de aquella época, siendo no obstante todo eso fusilados en el Paso de Quinteros con los demas horrores perpetrados sobre la tropa desarmada, que son de pública notoriedad;

Considerando que es acto de Justicia Nacional y de moralidad pública, rehabilitar la memoria de aquellos mártires de la libertad de la Patria escarnecida por esa misma administracion y del mismo modo bajo la de D. Bernardo P. Berro, en la cual fueron perseguidos y desterrados los ciudadanos que quisieron honrar su memoria con exequias fúnebres;

Considerando que bajo los gobiernos que se han sucedido desde aquella época por la usurpacion y la violencia, se ha hecho una tradicion nacional de ese nefando crímen, lo que importaria consintiéndose, un negro baldon para la Patria;

El Gobierno Provisorio

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.º Se declara á los ciudadanos sacrificados en el Paso de Quinteros á la saña del despotismo, MARTIRES DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA.

2.º Se harán á esos ciudadanos solemnes exequias fúnebres costeadas por el Tesoro de la Nacion declarándose feriado el dia en que tenga lugar ese acto de reparacion nacional.

3.º En el Cementerio Público se levantará un monumento fúnebre en que se inscriban los nombres de esos valientes y las palabras consignadas en el artículo primero.

4.º Las viudas é hijos menores de los *mártires de la Libertad de la Patria* gozarán del sueldo íntegro que correspondia á la clase militar de sus esposos y padres.

5.º Publíquese, comuníquese á quienes corresponda y dése al registro competente.

FLORES.
Lorenzo Batlle.

Montevideo, Marzo 17 de 1865.

Ministerio de Guerra.

El Gobierno Provisorio de la República:

Considerando que el juicio del crimen perpetrado en el Paso de Quinteros en los dias 1.º, 2 y siguientes del mes de Febrero de 1858, debe revestir toda la majestad de un juicio Nacional en que la imparcialidad no pueda ser ni remotamente sospechada, y produzca los saludables efectos que debe proponerse;

Considerando que, aun cuando el gobierno confia y confiará siempre en la rectitud de los tribunales establecidos, por su origen y en los momentos en que ejercen su mandato, la malevolencia y la preocupacion podrian atribuir á ese juicio un carácter de venganza que importa alejar con sacrificio de cualquiera otra consideracion, pues que es la mente del gobierno estigmatizar tan alevoso atentado, para que no se reproduzcan jamas hechos análogos en los fastos militares de la República;

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.º Durante el periodo en que el Gobierno Provisorio rija los destinos del pais, queda prohibida la iniciacion del juicio referido.

2.º Publíquese, comuníquese y dése al Rejistro competente.

FLORES.
Lorenzo Batlle.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Marzo 18 de 1865.

En el interés del mejor servicio público, el Gobierno Provisorio acuerda y

DECRETA:

Art. 1º. Creanse un Inspector de la visturia con 1760 $ anuales; Un Vista con 1600 id. Auxiliar del pesador del muelle 384 id; Un encargado del archivo de la Contaduria de Aduana 480 id.

2º. Nómbrase para desempeñar dichos empleos en el orden detallado á los ciudadanos siguientes:—D. Juan A. Palleres, D. Elias F. Silva, Miguel Fabaro, Febrero Esteves.

3º. El Colector Gral. de Aduana presentará á la aprobacion del gobierno un proyecto que demarque las atribuciones y deberes que corresponda al Inspector de la visturia.

4º. Elevase la dotacion designada por el presupuesto gral. á la plaza del Escribiente del Colector y encargado del timbre, á la cantidad de novecientos sesenta pesos anuales.

5º Dése cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo, comuníquese é insertese en el libro competente.

FLORES.
Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

El Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesan en el desempeño de sus destinos los empleados de Aduana que á continuacion se espresan.

En la Colecturia General.

Revisador de liquidaciones, D. Francisco Algerich; Encargado de la Mesa Estadística, Don Eduardo Gimenez, Auxiliar 1.º, Luis Maciel; idem 2.º, Diego Perez; Archivero encargado de la cópia, Enrique Rodriguez.

Contaduría.

Contador 1.º, D. José M. Roo; Liquidador de diversos ramos, D. Octavio Illa; auxiliar del liquidador de importacion, D. Manuel Maria Ruiz; Oficial del Reembarco, D. Emiliano Muñoz.

Tesorería.

Oficial auxiliar, Antonio Moratorio; Idem Domingo Carvalho, Idem, Norberto Areta.

Visturia.

Pesador en el muelle, Antonio Fariña; auxiliar del revisador de las cargas, Juan Pou.

Alcaidia.

Tenedor de libros, Hermenejildo Vallejo; Auxiliar 1.º, Carlos Algorta; Mozos de confianza. Agustin Villagran, Antonio Fariña, Juan J. Ruiz, Remigio Silva, Manuel Antuña, Manuel Contreras, Idem Supernumerarios, Vicente Acebedo. Bonifacio G. Zuñiga, Francisco Canejan, Evaristo Abollo, Eusebio Conlaso, Polivio Banera.

En el Resguardo.

Inspector, D. Joaquin Idoyaga; Sub Inspector, Patricio Palacios. Guardas 1.º Eugenio Pastoriza, Norberto Acevedo.—Guardas 2.º Cárlos Constela, José Lema, Gabriel Suarez, Eusebio Sobera. Francisco Velazquez. Roman Birriel, Domingo Gorri, Andrés Curbelo, Lindolfo Pequeño.—Guardas 3.º Ramon Suarez, Domingo P. Gonzalez, Luis Gutierrez, Tomas Urias, Andrés Garcia, Dionisio Artagabeitia, Rafael Militon, Martin Garcia, Manuel Gonzalez, Tomas Dobal, Delio A. Muñoz, Alejandro Fernandez, Cárlos Seijas, Ramon Gutierrez. Lorenzo Conde, Fernando Viana, Baldomero Fagiani, Liborio Perez, Meliton Arechaga, José M. Antuña, Adolfo Morales, Manuel Sabaná, Ramon Córica, Manuel Llamas, Francisco Urgues, Agustin Figueira, Rafael Viera, Felipe Larrosa, Alvaro Gil, Cipriano Aldecoa, Joaquin Zabala, Juan M. Maturana, Antonio Arrieta. Juan O. Gonzalez, Rafael Guivelli, Martin Albornos, Liborio Arias.—*Ronda costas á caballo.* José Diaz, Hipólito Queirolo, José Luises, Félix Sasias, Máximo Loran, Basilio Costales, Rafael Garcia, Felipe Agradiño, Manuel Lopez, Luis Dobal, Marcos Rodriguez, Gerónimo Olivera, Juan F. Rodriguez.

Art. 2º. Nombrase para reemplazar á los individuos cesantes, así como para llenar alguna vacante que existiera, á los ciudadanos siguientes:

Colecturia General.

Para tenedor de libros, D. Juan F. Ferrer; escribiente del Colector encargado del timbre, José M. Castellanos; Revisador de liquidaciones, Lindolfo Lavaya; Encargado de la mesa estadística, Cárlos Suero; Auxiliar 1.º, Juan A. Turenne; idem 2.º, Fortunato Mórtola; Archivero encargado de las copias, Juan Folqui.

Contaduría.

Para contador 1.º, Gerónimo Toribio; id. 2.º, D. Rafael Gimenez; Auxiliar del liquidador de importacion; Osvaldo Rodriguez; Oficial del Reembarco, Joaquin P. Idoyaga.

Tesorería.

Auxiliar, D. Mayo Esteves; Eusebio Laviña; Joaquin Ramos.

Visturia.

Vista 1.º, D. Andres A. Gomez, Pesador en el muelle, Luis Freire, idem idem idem Juan J. Illa; Revisador de equipages, Pablo Fraga; Auxiliar del revisador de cargas, José Parejas.

Alcaidia.

Alcaide 1.º, D. Andres Muñoz; Tenedor de libros, Manuel J. Eneas; auxiliar 1.º, Adolfo Triaca; Mozos de confianza, Manuel Laviña; Vicente Maciel, Ramon Freire, Eugenio Fernandez, Simon Mirduda, Juan A. Vidal; Supernumerarios. Roman Bustamante, Alfredo Vazquez, Fernando Carrasco, Cárlos Trias, Juan R. Parodi, Roman Fynn (hijo), Pablo Vazquez.

Resguardo.

Inspector—D. Ignacio Freire; idem. Tomas Casares—idem de Babia, Juan Vivas—Sub-Inspector, Carlos Lopez—Guarda libros, Juan Labandera—Guarda 1.º, Joaquin Lorente, idem, Juan José Maciel, idem Luis Perichon y Obes; Guardas 2.º—Casto Herrera, Pedro Montaldo, Isais Fero, Manuel D. Fernandez, Manuel Quintin Gonzalez, Lizardo Violante, Apolinario Castro, Manuel Suarez, Santiago Soriano. Manuel Rojas, Guarda 3.º—José A. Alvarez, Nicasio Ramirez, Juan Muiñoz, Fermin Soria, Fernando Segovia, Antonio Vazquez, Eduardo Tambussio, Lucas Sosa, Ramón Pintos, Cirilo Diaz, Andres Fernandez, Manuel Rivas, Francisco Suarez, Eduardo D. Alvariza, Nicasio Carvallo, Dionicio Rodriguez, José Berro, Felis Negron, Santos Almada Francisco Pla, Eugenio Soto, José Ribelini, Ambrosio Zuvillaga, Pedro Suares, Braulio Osorio, Andres Lorente, Natalio Lopez, Orlando Acosta, Rafael Gibelli, Pedro Puig, *Guarda Eventual*, José M. Escudero, Juan P. Casariego, Pedro de la Paz, Julio Rebentos, Juan Medina, Francisco Lema, Felipe Espinosa. Felis Gamero; *Ronda Costa á caballo*, José V. Maurente, Manuel Zamallua, Casto Micó, Dionicio Pla, Manuel Gomez, Fernando Pla Manuel Costa, Ramon Altamirano, Rafael Barreda, Manuel Sales, Custodio Nogueira, hijo, Francis o Billatora. Juan Herosa, Pedro Espinosa.

Art. 3º. Comuníquese publíquese y dese al L. C.

FLORES,
Juan R. Gomez.

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo á 17 de Marzo de 1865 estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia compuesto de los señores ministros Doctores D. Mateo Magariños Presidente, D. Conrado Ruker, D. Adolfo Rodriguez, D. Luis E. Otero, y D. Pedro Bustamante, por ante nos los infrascriptos Escribanos de Cámara dijeron que nombraban, y nombraron de tasador general de costas en toda la República, al Escribano público D. Antonio T. Toribio. mandando se le espida el respectivo título, se comunique á quienes corresponda y lo firman de que damos fé.

Magariños Cervantes—*Ruker—Otero.—Rodriguez—Bustamante.—Martiniano Mouliá*; Escribano de Cámara de la 1.ª Seccion.—*Luis P. Luna*—Esc. de Cámara 2.ª Seccion.

INTERIOR

El Sr. Arrascaeta.

El Sr. Dr. Arrascaeta, en una *solicitada* que publica la *Reforma* de ayer, rectifica el hecho referido por nuestro redactor en el *Siglo* del 15 del corriente, relativo al contrato de arrendamiento de la isla de Gorriti, rechazado por la Cámara en la Administracion Berro, con las palabras siguientes:

«En obsequio á la verdad de los actos oficiales, debo declarar, que no fuy yo, sino mi ilustrado antecesor el Dr. Acevedo, quien en la administracion Berro, presentó á la aprobacion del Cuerpo Lejislativo un contrato de arrendamiento de la isla de Gorriti con el Gobierno Inglés.

Amantes de la verdad nos hacemos un deber de consignar aquí esta misma rectificacion, observando solamente que si el Sr. Arrascaeta se hubiese dignado dirigirnosla directamente, le habriamos hecho lugar con el mismo gusto.

Por otra parte el *error de nombre* puede esplicarse por esta razon que el voto de la Cámara tuvo lugar no bajo el ministerio del Dr. Acevedo, sino bajo el del Dr. Arrascaeta, si estamos bien informados.

Fiesta italiana.

El señor Giacomo Mazzini nos escribe para rectificar un error padecido en el suelto que lleva ese mismo título y que proviene de un salto que ha escapado en la correccion.

Con placer insertamos en seguida la dicha rectificacion de nuestro amigo G. Mazzini, que dice así—

«En mi breve discurso al señor ministro Barbolani, no he pedido *indulto para los jóvenes desertores italianos que fueron del desastre de Paisandú*, he pedido indulto para los desertores de la estacion naval italiana en el Rio de la Plata y valida proteccion para que los italianos que han sido víctimas del desastre de Paisandú sean indemnizados como es de justicia».

Queda pues salvado el error á que se refiere el autor del discurso relatado en nuestro número de ayer.

Curiosa publicacion.

El Sr. Bustamante secretario de S. E. ha sido encargado de hacer la reseña histórica de las causas que motivaron la revolucion, su origen y de los documentos mas importantes á ella referentes.

A mas de eso nuestro redactor hará una narracion fidedigna de los mas notables episodios de la campaña.

Esa publicacion cuando menos será curiosa por las revelaciones que traiga.

(*Tribuna*).

EXTERIOR

Diálogo.

El *Temps* de Paris, periódico protestante, publica una carta de su corresponsal en Nápoles, Mr. Erdan, en la que refiere este una curiosa conversacion que tuvo con su eminencia, á propósito de la cuestion de Roma. Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente estracto que, en forma de diálogo, aparece en la citada carta. Habla el corresponsal:

«El cardenal escuchó una á una todas mis preguntas, y me dió las esplicaciones siguientes:

Mi liberalismo es análogo al de nuestros escelentes católicos de *Le Correspondant*, estoy contra *L'Univers*, que ahora se titula *Le Monde*; simpatizo con las ideas de Mr. Montalembert, de Mr. Falloux, de Mr. Dupanloup, el eminente prelado que defendió la literatura antigua. Pienso, con un obispo francés de grande autoridad, que Mr. Veuillot es un ortodoxo rabioso.

FOLLETIN

4

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—¡La Alhambra! gritó entregado al frenesí de su alegría; ¡la Alhambra, no como ahora profanada por la planta del ambicioso y pérfido nazareno, sino la Alhambra como en tiempo de mis padres, fresca y sonora como el murmurio de sus fuentes y el canto de sus aves! ¡La Alhambra de Boabdil y de Muza-aben-Abil Gazan! ¡El alcázar de las zambras, el libro de oro donde está escrita en caractéres de nacar la palabra de Dios! ¡La Alhambra! ¡La Alhambra! ¡La Alhambra!

Y lloraba como una muger, y corria como un niño, y reia como un loco.

XIII.

Entre tanto habia llegado á una sala mas estensa que las otras; el pavimento era de riquísimo mosaico; los muros abiertos por alhamis con ajimeces en el fondo, eran altísimos y adornados de labor persa y caprichosos trasparentes por los cuales penetraba una tenue luz; la puerta arqueada con mas gracia que las cejas de una hurí, dejaba ver un ancho estanque de mármol donde flotaban blancos cisnes y nadaban peces brillantes como el oro, rojos como la púrpura, y blancos como el velo de una vírgen esclava.

—No, no es la Alhambra de mis padres, esclamó Abu-Kalek mirando al campo desde uno de los ajimeces; si fuera ella, veria desde aquí el barrio de las jentes de Baeza (1), y el alegre Generalife dominando los cármenes de Aynadamar, y el Darro arrastrando entre sus arenas de oro, Granada apoyando sus muros en la arena y mas allá Sierra Elvira y los montes de Loja por junto á los cuales se desliza el Genil. ¡No! ¡Esta es la Alhambra de los genios! La Alhambra del Hedjaz! ¡Qué poderoso eres Allah, que con una mirada de tus ojos puedes reproducir la mas hermosa de tus maravillas.

El morabhita se alejó suspirando del ajimez, atravesó retretes y galerías, y salió del alcázar; dirigióse á la gruta, tomó entre sus brazos la cunita que contenia al infante, y desandando el mismo camino, la depositó en el retrete de los ajimeces; el caballo de batalla de Boabdil le habia seguido, y se detuvo quedando otra vez inmóvil como una estátua junto al estanque donde flotaban los cisnes y nadaban los peces de colores.

—Aquí morarás, *Aben-al-Maleck* (hijo del rey), exclamó el anciano dirigiéndose al niño; el morabhita en la gruta del valle; pero subirá cada vez que el sol aparezca, para enseñarte la palabra de Dios y hacerte buen muslim y buen caballero.

Y así sucedió: los génios guardaban el alcázar, y servian al príncipe Aben-al-Malek, como jamas ha sido servido príncipe alguno; ofreciánle los mas exquisitos manjares, los perfumes mas suaves, los lechos mas frescos y regalados, donde velaban su sueño alhagándole con sus alas invisibles: Abu-Kalek, pasaba todo el dia á su lado, desarrollando en él las dotes que debe poseer todo buen muslim: temor de Dios, generosidad y valentía. Cuando el príncipe llegó á la edad de doce años, descifraba como un faquí los misterios del libro de Dios; cabalgaba sobre caballos salvajes; esgrimia la lanza como un Almorabid; manejaba el alfanje como un Abencerraje; cojia una sortija á la carrera como un Zenete, y ponia una saeta á larga distancia en el blanco como un Scita; componia elegantes versos, tañia maravillosamente todo género de instrumentos y cantaba á la perfeccion: era hermoso como Rhadhyah y valiente y fiero como Boabdil.

Abu-Kalek, que observaba la vida mas austera en la gruta, durmiendo sobre la yerba y comiendo los peces que pescaba con gran paciencia en la laguna, se contristó al ver que habia llegado la época de separarse de Aben-al-Malek, á quien amaba con toda la ternura de un padre: á pesar de esto, el dia que señaló nueve años despues del en que el príncipe fué confiado á su fidelidad, fué á una oscura estancia del alcázar, donde se guardaba en dos jarrones de porcelana un innumerable tesoro, le cargó sobre dos camellos, montó en un asno y llevando á su lado á Aben-al-Malek, ginete en un poderoso caballo, abandonó el alcázar y se dirigió lentamente á la Meca.

XIII.

Un mes duró el viaje; al fin de él, una tarde, al trasmontar el sol del horizonte, divisaron los altos minaretes y las cúpulas de la mezquita de la Santa Ciudad: entraron en ellas, y despues de haber hecho su ablucion en el pozo Zenizem, oraron en el mirab. Despues, en la puerta de la mezquita, dijo Abu-Kalek al príncipe con las lágrimas en los ojos:

—Aben-al-Malek, vamos á separarnos; está escrito que peregrinarás sobre la tierra y pondrás á prueba tu corazon. Te dejo un inmenso tesoro y una lanza: no olvides nunca que el mejor objeto en que puedes invertir el primero, es en aliviar la miseria de tus hermanos, y la segunda en proteger al débil y combatir los infieles enemigos de Allah; huye de la indolencia y de la impureza, como de vicios fatales; y sé siempre generoso valiente y fiel.

Abrazó al príncipe tras estos consejos, y montando en su asno, volvió triste y aflijido á la gruta del Hedjaz.

XIV.

Cinco veces el viento del invierno habia arrebatado sus hojas á las higueras del valle, y cinco veces las brisas de la primavera habian murmurado entre el rico penacho de la vieja palmera, desde el dia en que Abu-Kalek habia abandonado así mismo al príncipe.

Era una de las primeras noches de la luna de Dilhagia: acababa Abu-Kalek de hacer su azalá de alajá, en que no habia olvidado su oracion particular por el príncipe, cuando sintió ruido entre la maleza y poco despues se presentó ante él un robusto mancebo: iba humildemente vestido; llevaba á la espalda una aljaba, un venablo en la diestra y una cimitarra pendiente de su costado. La luna alumbró su semblante y el morabhita lanzó un grito de alegría: era el príncipe Aben-al-Malek.

—¡Estaba escrito! gritó el morabhita arrojándose en los brazos del jóven; ¡bendito sea Allah!

El príncipe se sentó sobre la yerba, y contó sus aventuras á Abu Kalek; estaban reducidas á lo siguiente: habia viajado y hecho la guerra santa en los galeones muslimes sobre los mares de los nazarenos: volvia pobre, pero fuerte, como el brazo de Dios; hermoso como un cielo sin nubes, y tranquilo como el corazon del justo.

—Sin embargo, padre mio, añadió Aben-al-Malek prosiguiendo su relato; hay un ser que acompaña mis sueños, á quien veo despierto, por quien padezco ausente; es una mujer; tiene la tez blanca y los cabellos y los ojos negros: es hermosa como la felicidad y pura como el fuego; yo la tengo dentro de mi corazon; me parece haberla visto alguna vez y no recuerdo donde: ahora mismo la veo: tiende hácia mí sus brazos; me llama: ¡oh padre mio, tú, que eres sábio, justo y bueno, dime donde está el alma de mi alma!

Abu-Kalek reclinó la cabeza sobre su pecho y oró; el Señor iluminó el espíritu de Abu Kalek y le dejó leer en el libro del porvenir, que abarca omnipotente los tiempos y los espacios. La mirada del almorabid era radiante y su voz profética.

—Príncipe, dijo á Aben-al-Malek, el ser á quien amas es una hurí.

El príncipe se prosternó.

—Pero esa hurí esta sujeta á un espíritu rebelde y duerme encantada hace mas de ochocientos años. ¿Tienes valor para luchar por ella por los espíritus invisibles?

—Mi fortaleza está en Allah, contestó el príncipe.

—¿Vacilarás una vez aceptada la empresa?

—No.

—Pues bien, levántate y escucha: en las tierras de Occidente veo una altísima sierra; cuya cima toca á las nubes; al pié de esa sierra hay una ciudad tendida sobre tres montes, en el de el miedo dominando á la ciudad, hay un fuerte castillo, y en el castillo una torre misteriosa: no hay guardas ni en sus almenas, en sus muros anidan aves, ni pié humano pasa sin temblar á su alrededor; en esta torre está encantada la querida de tu corazon: para llegar hasta ella tendrás que pasar siete suelos; en cada uno de aquellos hay un murciélago maldito: en cada uno de estos murciélagos vive encantado un espíritu condenado.

Para llegar hasta la amada de tu alma, tendrás que vencer siete terribles encantos: si los resistes con valor, alcanzarás la posesion de la blanca de los ojos negros; si vacilas un momento ella y tú quedareis sepultados de la terrible torre en una noche.

—Acepto, dijo el jóven: Dios es grande y luchará conmigo.

Entonces Abu-Kalek asió al jóven, y le llevó al patio del estanque del alcázar, inmóvil como una estatua de mármol erguido el cuello, las orejas enhiestas y los ojos centellantes, el caballo de batalla de Boabdil estaba en el centro de una galeria: Abu-Kalek se acercó á él, y tomó de sobre su espalda, la loriga el caftan, la toca y la corona del rey.

—Viste este traje dijo el anciano á Aben-al-Malek, es el traje de guerra de un valiente.

El jóven se ciñó el traje en silencio.

—Ajusta tu cintura con este cíngulo; es el cíngulo de tu madre.

El príncipe besó con ternura el talisman y se le ciñó.

—Ahora toma este alfange, esta jacerina y este broquel, y á caballo.

Aben-al-Malek cabalgó de un salto en el generoso bruto, que sacudió sus crines en un movimiento de alegría, y empezó á piafar impaciente.

El morabhita le asió de la rienda y le sacó del alcázar. era la hora de azzohbi, la aurora tendia su blanca luz sobre los horizontes orientales. mientras al Occidente algunas estrellas tardías, acompañaban las últimas sombras de la noche: Abu-Kalek volvió el caballo al Occidente y miró por última vez al príncipe. Estaba hermosísimo: la profunda mirada de sus grandes ojos azules abarcaba la inmensidad, como si viese en ella un objeto fijo de su pensamiento. Firme sobre la silla; la adarga embrazada y la pica enhiesta, con la boca entreabierta en una lijera expresion de bravura hubiera creido cualquiera aquel grupo compuesto de un caballero y un anciano, el genio de la guerra dominado por la prudencia.

Dos lágrimas rodaron por las secas mejillas del morabhita.

[illegible] posando su mano sobre el [illegible] mi mision [illegible] cúmplase su [illegible]

La [illegible] descarnada del [illegible] tanz [illegible] una tempestad los montes, llegó á remotas playas, salvó las ondas y arribó á otras orillas; ave, bruto y pez, condujo al príncipe al pié de la torre misteriosa, que guardaba encantada á la querida de su corazon.

XV.

En cuanto al morabhita, una vez terminada su peregrinacion sobre la tierra, los genios le sepultaron en el alcázar maravilloso, que sirvió de morada en su infancia al príncipe Aben-al-Malek. Algunas mañanas, cuando el sol empieza á romper las neblinas, [illegible] las caravanas que atraviesan el Hedjaz [illegible] castillo: es la Alhambra de [illegible] hambra del Hedjaz, la sepultura del almorabid Abu-Kalek.

(1) El Albaicin.

Estoy firmemente convencido de que Napoleon ha querido amparar la independencia del Pontificado por medio del tratado del 15 de setiembre. El Emperador Napoleon ha demostrado en esta ocasion una grandeza de génio incomparable.

(Aquí yo debo, para mayor claridad, mezclar mis propias observaciones á las palabras del cardenal.)

Yo: ¿Su Emma. cree que Florencia será definitivamente la capital de Italia, y que el Papa conservará sus provincias actuales?

El Cardenal: Sí: puesto que la mayor parte de los católicos opinan por la necesidad de un poder temporal, pienso que las cinco provincias actuales dan una garantía suficiente.

Yo: No me esplico cómo esta combinacion de un territorio enclavado dentro de Italia pueda durar. Me parece seguro que no durará ese estado. Vos rehuís la cuestion, no la resolveis. Me es imposible creer que el Emperador detenga su pensamiento en esta especie de solucion.

El Cardenal: No quisiera ir muy adelante en ese punto. De todos modos, debo decir que, en mi opinion, jamás Pio IX cederá su poder temporal.

Yo: Y despues de Pio IX, ¿qué sucederá en el cónclave? ¿Y si viviendo sobreviene en Roma un levantamiento?

El cardenal: Todo está en manos de la Francia, y os repito que creo que el Emperador Napoleon quiere el mantenimiento de cierto poder temporal.

Yo: ¿Y Victor Manuel?

El cardenal: Todo depende de la Francia.

Yo: Pero permitidme, señor, que insista en deciros que esa es una solucion para uno, dos ó tres años. Es evidente que en tiempo dado, la Italia se anexionará lo que al Papa queda todavía. Para ese caso convendria mas al Papado garantir su poder en la manera que es posible.

El cardenal: Puede ser. Mas yo, como cardenal, debo referirme para eso al Sacro Colegio y al Papa.

Yo: Eminencia, vuestro pensamiento no es libre; y es, segun creo, una fatalidad tener ligado el pensamiento.

El cardenal: Soy cardenal; yo tengo deberes que cumplir. Pero mi pensamiento es muy libre sobre los puntos mas importantes. Quiero á la Italia completamente independiente. Rechazo, como toda mi nacion, el yugo del Austria en Venecia. La influencia preponderante del Austria en Italia. Hubiera querido la liga, la Confederacion. Gioberti, Rosmini, Ventura, esos que me habeis presentado, no aspiran mas que á la liga italiana.

Yo: Ahora, ¿aceptais los hechos consumados?

El cardenal: Los acepto.

Yo: ¿Cometeria una indiscrecion preguntándoos si algunos cardenales tienen tendencias análogas á las vuestras?

El cardenal: Supongo que solo unos cinco ó seis.

Yo: ¿Cuál es el motivo real del encarnizamiento de Pio IX contra la Italia unitaria?

El cardenal: Pio IX está enteramente dominado por las impresiones personales de 1848, y la direccion de todo pertenece á los jesuitas.

Yo: ¿A los jesuitas? Yo creí que eso era una añagaza de partido.

El cardenal: Está Vd. equivocado. Los jesuitas son dueños de todo. La CIVILTA CATTOLICA es la fuente de todos los males.

Yo: ¿Y el cardenal Antonelli?

El cardenal: Estoy combatiendo su política hace mucho tiempo. Desde el año 1856 rompí con él. Ha tenido durante quince años los negocios de la Iglesia y no ha previsto nada. No ha visto que la verdadera fuerza está en la Francia. En 1857 decia: *esto no es nada*. Engañó al Sacro Colegio, haciendole creer que la Rusia era afecta á la silla Apostólica. Tenia en la Rusia una confianza sin límites. A todas las dificultades respondia dando seguridades de auxilio por parte de Rusia. Ahora bien; ¿qué ha sucedido? Que la Rusia ha sido una de las primeras Potencias que ha reconocido el reino de Italia. Eso no es ser hombre de Estado: su intervencion ha sido fatal, y sus hermanos, los banqueros, son los únicos que han probado tener talento.»

La encíclica en España.

Sobre la cuestion de la encíclica, dice *La Correspondencia*:

«Por las opiniones particulares que tienen, y no ocultan, los Consejeros de Estado se puede prever el espíritu que presidirá á la redaccion de la consulta que se ha pedido al Consejo de Estado sobre la encíclica de Su Santidad y sobre su publicacion en los periódicos políticos y en los *Boletines eclesiásticos*. Los hombres de ideas mas moderadas creen necesario que queden á salvo las regalías de la Corona, y creen que debe juzgarse de distinto modo la conducta de los obispos que se han limitado á dar publicidad á la encíclica, y la de los que han procedido á recomendar su observancia antes de dárseles el *exequatur régio*. En todos los consejeros, sin embargo, domina el deseo de que á la energía para sacar ilesos los derechos de la nacion y las regalías de la Corona, acompañe la mas esquisita prudencia á fin de evitar conflictos que ya parecen conjurados, merced al tino y circunspeccion del ministro de Gracia y Justicia, señor Arrazola, secundado por el representante mismo de la Santa Sede en esta corte.»

A la verdad que no entendemos la última parte de estas líneas, en que se habla de energía para sacar triunfantes los derechos de la nacion y las regalías, y de conflictos conjurados por el tino y la circunspeccion del ministro de la Corona y el Nuncio de Su Santidad.

¿Qué conflictos son esos? Porque si son los de la infraccion á la ley, no sabemos que estén conjurados hasta la imposicion del castigo. ¿O es que los obispos querian todavía llevar mas allá su hostilidad al poder público?

Desearíamos que *La Correspondencia* lo esplicara.

—El Sr. Cardenas acaba de presentar, en Madrid, al consejo de estado, su informe sobre la encíclica; aseguran que es un documento muy notable, cuyas conclusiones son, sin restriccion alguna, conformes con las ideas modernas y hacen mucho honor al carácter independiente de su autor. Los prelados españoles que dieron lectura en las iglesias de la encíclica son vituperados con severidad por el Sr. Cardenas, cuya conclusion es que el Gobierno debe negar su *exequatur* á ese documento.

Varias noticias.

—En Bruselas han recibido noticias del Duque de Brabant, que llegó á Calcutta el 11 de Enero.

—El diario *La France* dice que el proyecto del ministro de instruccion pública sobre la enseñanza gratuita y apoyado calorosamente por el príncipe Napoleon, no fué adoptado del todo por el consejo de Estado, en razon de los gastos extraordinarios que ocasionaria, y que el Emperador encargó la confeccion de las bases de un nuevo proyecto á una comision compuesta de S. A. I. el príncipe Napoleon, el duque de Persigny, el mariscal Vaillant, y el mismo ministro Duruy, que trabaja bajo la presidencia del Emperador. [illegible]

[illegible] militar fija el contingente anual del ejército á 11 hombres por mil habitantes. [illegible]

—El ministro de marina pide un empréstito de 225 millones de francos para construcciones navales. [illegible]

—La asociacion patriótica hace circular una solicitud al rey, pidiendo la incorporacion á la Prusia [illegible] Holstein. [illegible]

ciosa y canónica que pueda suscitarse en lo sucesivo. Segun parece, por este proyecto quedarán perfectamente deslindadas las atribuciones de la Iglesia y del municipio respecto á enterramientos, dejando solo á aquella la parte que le corresponde respecto á preces religiosas. Deberán desaparecer los nichos, quedando solo las sepulturas y mausoleos en el suelo. Deberán quedar cerrados la mayor parte de los cementerios, y establecerse siempre á la conveniente distancia de las poblaciones. Los de Madrid sufrirán la reforma consiguiente con arreglo á estas disposiciones, y segun creemos, la indemnizacion que se les dará consistirá únicamente en los terrenos que se les conceda por la municipalidad para establecerse.

VARIEDADES.

Aristófanes y la paz.

ESTUDIO LITERARIO Y POLÍTICO.

I.

El mas grande poeta cómico es sin duda alguna el griego Aristófanes; apenas habia nacido la Comedia, y el célebre poeta la elevó á una altura que pocos alcanzaron despues de él. En efecto, Aristófanes no hizo como otros escritores cómicos de su época que solo se esmeraban en alabar al pueblo ó excitar su risa con escenas mas ó menos burlescas, sinó que dejó los usos rutineros y entró de plano en el terreno de la verdadera sátira vituperando los vicios y los males que tanto afectaban á la sociedad griega, criticando abiertamente sus abusos, ora en la esfera gubernativa, guerrera y administrativa, ora en la esfera democrática que entonces era la que mas habia de contemplar, porque en sus manos quedaba depositado el verdadero poder; pero nada le arredraba, y la verdad salia de su pluma con la impetuosidad con que sale una bala del cañon, sin miramiento para nada y para nadie; con despecho de su propia gloria, repitió varias veces sus sátiras contra la sociedad de su época, contentándose con quejarse en algunas estrofas de la injusticia del pueblo que no premiaba sus trabajos, en razon de las censuras que le dirigia. Así mismo fué gratificado una vez con una corona de olivo sagrado, lo que era un honor estraordinario.

La comedia fué inventada en Grecia por Susarion, hácia el año 590 antes de J. C. y Aristófanes hizo representar su primera pieza en el año 427. Es cierto que esas comedias son casi desnudas de accion y de esas intrigas que hoy constituyen el principal carácter y atractivo de esa clase de composicion, pero lo que distingue á las de Aristófanes es el diálogo ligero, lleno de ironía, de chiste y de sátira, como el espíritu filosófico, crítico y observador por excelencia. El estilo de este autor es considerado como un modelo de elegancia por todos los autores. Enfin, esas mismas comedias nos ofrecen el cuadro mas fiel de las costumbres de los Atenienses, mezclado con sátiras amargas contra el pueblo, los demagogos, los filósofos, los jueces, los ciudadanos que hicieron algun papel durante la guerra desastrosa del Peloponeso, y contra los mismos dioses que tambien ridiculizaba á menudo.

Muchos escritores modernos han criticado el poco comedimiento en los chistes y la demasiada libertad de las ideas que rebosan en las obras de Aristófanes—por falta de hacerse cargo de la época en que escribió y de la educacion como de las costumbres griegas en aquel tiempo, pareciendo ignorar hasta el mismo origen de donde dimana la comedia, nacida en medio de las fiestas de Baco en que se veian á los actores disfrazados de Baccantes y de Faunos rodeando á las imágenes mas obscenas que se llevaban en triunfo, sin defender por eso al pudor. La misma libertad existia pues en el lenguaje, y eso hasta una época muy cercana de nosotros; por otra parte los mismos padres de la Iglesia participaron de esta misma licencia, como lo atestigua San Clemente de Alejandría, cuando dice en su *Pedagogo* (*Lib. II, Cap. X.*) que «no se avergüenza por designar *á las partes del cuerpo con sus propios nombres*, desde que el mismo Dios no se avergonzó al crearlas.» Lo que hoy dia nos escandalizaria en el último grado, era aceptado entónces como cosa comun y digna solamente de risa, como las farsas mas inocentes, porque en realidad no chocaban á las costumbres ni, por consiguiente, á la moral pública.

Este es un punto que los críticos eruditos y de buena fé deben pues dejar á un lado, cuando se trata de juzgar y apreciar á los escritores de la antigüedad.

II.

No tenemos la pretension de presentar aquí un juicio crítico de las obras de Aristófanes, solo exponer en una pequeña revista las ideas eminentemente filosóficas y políticas que lo animaban en casi todas sus comedias, cuando lo vemos tratar de instruir al pueblo sobre sus verdaderos intereses, denunciando altamente á los dilapidadores de fondos públicos, los esplotadores de las pasiones políticas, los concusionarios, los jueces sin conciencia, los cobardes, los sofistas y los demagogos.

Y para comprender todo el valor de que debió armarse para hablar con tanta libertad al pueblo, en un estado democrático y casi demagógico, es preciso remontarse á la época en que lo hizo, pues esta época era la de la guerra desastrosa del Peloponeso, guerra suscitada entre pueblos hermanos, y que preparó y facilitó la ruina de la Grecia y de sus Repúblicas.

Esa guerra del Peloponeso es uno de los hechos mas trascendentales de la historia antigua, y si tuviéramos voto en alguna República, las obras de Thucydides y Xenofonte, que relatan esa historia en todos sus pormenores, formarian el primer libro cuyo estudio encomendaríamos á toda la juventud, por las lecciones tan dignas de meditacion que encierran. Aquí, mas que en ninguna otra parte, seria utilísima y provechosa esta lectura, pues, como lo dijo un gran publicista francés, Mr. Taine: «la antigüedad es la juventud del mundo, y por consiguiente la nuestra».

Thucydides dice que esa guerra «originó males de tanta gravedad que jamás la Grecia habia esperimentado iguales, que nunca se habia visto tantas ciudades arruinadas, sea por los Bárbaros, sea por los mismos indígenas; que algunas se vieron privadas de sus habitantes, recibiendo otros nuevos; que jamás se vieron tantos hombres desterrados; en fin, que jamás hubo tantas muertes ni en los combates, ni en las revoluciones», y esto se comprende fácilmente, pues, por desgracia, no hay guerras mas crueles y fatales que las intestinas—como lo prueba hoy mismo la guerra cruenta que asola los Estados-Unidos.

La guerra del Peloponeso duró 27 años, durante los cuales la Grecia consumió todas sus fuerzas y recursos, y presentó al mundo, en medio de los actos mas honoríficos de valor y arrojo, el espectáculo mas triste de los males que pueden causar á un pueblo los especuladores de los dineros públicos y esplotadores de las pasiones políticas, pues estos son los que perpetuaban la discordia entre pueblos hermanos y enconados.

No faltaban hombres que todo lo comprendian, pero en caso semejante ¿qué son los que menos influencia tienen sobre el espíritu popular, y todas las tentativas hechas para llegar á un arreglo fracasaron ante las intrigas de los círculos movidos por los ambiciosos. En el número de los Griegos moderados que se [illegible] Thucydides y Xenofonte que escribieron su historia, y al poeta cómico Aristófanes que escribió tres Comedias—*Los Acarnianos*, *La Paz*, *Lepistrata*, para vituperar [illegible] la paz, [illegible] que cita á Homero: «Aquel que [illegible] horrores de la guerra intestina, no es digno de tener ni patria, ni leyes, ni familia.»

III.

Cuando Aristófanes representó su comedia *Los Acarnianos*, en los juegos Leneenos (año 426 antes de J. C.), habia seis años que duraba la guerra. Atenas era la ciudad que mas sufria, su territorio habia sido invadido, asolado, y las poblaciones de la campaña se habian visto obligadas á asilarse en el mismo recinto de la ciudad. «Los demagogos, dice el traductor de las obras de Aristófanes, adulaban al pueblo para esclavizarlo y enriquecerse á su costa, así es que trataban de perpetuar la guerra, surexcitando con ese objeto la susceptibilidad del honor nacional, y que esta guerra, originada por los pretextos mas frívoles y seguida sin objeto serio, se hacia cada dia mas cruenta y violenta.» En los *Acarnianos*, Aristófanes se esforzó en demostrar al pueblo cuales eran las ventajas materiales que resultarian de la cesacion de las hostilidades, y para conseguir su objeto presentó al pueblo el retrato del pacífico Decepolis puesto en oposicion con el exaltado guerrero Lamaco, criticando á la vez la administracion del corrompido Cleon, los delegados del pueblo, la asamblea, los magistrados, los generales del ejército, y ensalzando los beneficios de la paz.

En las primeras escenas se ridiculizan á las embajadas costosas con que se trataba de engañar al pueblo haciendole creer en supuestas alianzas estrangeras que jamas se realizaban, y solo tenian por objeto crear posiciones á los hombres que lo esplotaban. En seguida, representa á Decepolis ciudadano pacífico, perseguido y amenazado de muerte por haber concluido una tregua por su propia cuenta con el enemigo y haber hablado favorablemente de los Lacedemonios—pueblo hermano y vecino—con quienes estaban en guerra los Atenienses.

En fin, despues de un largo debate, obtiene Decepolis el permiso de esponer las razones que lo indugeron á hacer la paz con los enemigos, y este lo hace, contestando al Coro y dirigiendose á los espectadores en los términos siguientes:—«No os enfadeis, espectadores, si, apesar de estar vestido como un mendigo, me atrevo, en una comedia, á hablar de los intereses públicos ante el pueblo de Atenas, pues la comedia tambien sabe distinguir lo que es justo. No he de gustar, lo sé, pero diré la verdad.... Yo tambien detesto á los Lacedemonios, como vosotros, y ruego á Neptuno, el dios del Tenaro, de excitar un temblor de tierra que echase sus casas abajo. Yo tambien he sufrido por sus exacciones. Pero, entendamonos (aquí estamos entre amigos) ¿Por qué acusar á los Lacedemonios de nuestros males?..» Luego, pasa el autor á explicar el orígen de la guerra, que es de los mas fútiles y que provocó en seguida la intervencion de Lacedemonia, concluyendo por demostrar que esta no podia hacer otra cosa sino lo que hizo y que Atenas no tenia razon en ese conflicto.

Es admirable el ver al poeta entrar directamente en discusion con el mismo público y tener el valor, en circunstancias tan críticas, de predicarle la paz y la union de todos los Griegos, cuando los oradores (que eran los diaristas de la época) trataban, al contrario, de exitarles á la guerra, acusando á los que hablaban de transaciones ó de tratados de paz.

Poco á poco las razones aducidas por Decepolis triunfan, y el Coro reconoce que el autor ha servido con su resistencia los verdaderos intereses del pueblo, confesando que «si los pueblos vecinos querian engañarlos, lo lograban al instante tratando á los Atenienses de *pueblo coronado*, ó elogiándolo en su vanidad nacional calificando á Atenas de ciudad *rica y gorda*», pues los pueblos mas democráticos son tan accesibles á las alabanzas como los mismos tiranos; es lo que no ignoran los que los esplotan.

En fin, Dicepolis goza de todos los beneficios de la paz, y el mismo Coro promete no recibir mas adelante al dios de la guerra en su casa, por ser un borracho que solo trata de divertirse á costillas de los que tienen y trabajan, y el héroe de la comedia esclama:—¡O Paz, compañera de la bella Venus y de las Gracias amables, cuán bonita eres! y lo ignoraba!»

IV.

Siete años despues, Aristófanes, fiel á sus principios, volvió á tratar la misma tésis en otra comedia titulada *La Paz*, y la circunstancia era oportuna, pues Nicias habia logrado hacia poco una aparente reconciliacion entre las dos ciudades enemigas, apesar de hermanas; pero Alcibiades, génio fatal, aspiraba á sustituir á Pericles, y [illegible]

sin reparo alguno, censurando lo malo, aplaudiendo lo bueno y demostrando la justicia y equidad con que mas bien deberian obrar los mandatarios del pueblo en lugar de adularlo excitando sus pasiones, como se excita á un caballo con espuelas de acero.

No hay duda que esta comedia debió causar mucha impresion en el pueblo, y si Aristófanes merece un laurel de oro es por haber tenido el valor de arrostrar los peligros á que le esponian tanta franqueza y verdadero patriotismo. En varias partes de esa comedia, se sienten los rasgos de entusiasmo que animaban al poeta, como en el final de *La Paz* cuando dice el Coro:

«Despues de habernos divertido, llevaremos al campo nuestros instrumentos de cultura, y pediremos á los dioses que nos den la riqueza á los Griegos, haciendo que cosechemos trigos y vinos abundantes, que comamos buenas frutas, que nuestras mujeres sean fecundas, que recuperemos todos los bienes perdidos, y que el fierro matador se quede por mucho tiempo en su vaina.»

V.

Cuatro años mas tarde, despues de los desastres sufridos en Sicilia por Nicias y de la traicion de Alcibiades que trató de desempeñar en Lacedemonia el mismo papel que habia hecho en Atenas Aristófanes, fiel al pensamiento antes desarrollado por él en las dos comedias que acabamos de analizar, escribió otra mas con el título de *Lepistrata*, para aconsejar á sus conciudadanos el concluir de una vez con las discordias que affigian á la Grecia, y acabar con una lucha que le habia costado lo mas puro y generoso de su sangre.

El argumento de esta comedia es de los mas escabrosos y difícil de analizar en nuestros idiomas modernos y con las reglas pundonorosas reclamadas por las buenas costumbres. En una palabra, Lepistrata, la protagonista, arma en Atenas una conjuracion con las demas mujeres para obligar á sus esposos á hacer la paz con los Lacedomonios, obligandose todas á abstenerse de los deberes conyugales durante la guerra; esta conjuracion obtiene el resultado buscado. Esta es una de las comedias de Aristófanes que mas críticas armó contra el autor, por causa de la licencia de muchas de sus escenas, pero la censura de los que conocen la libertad de costumbres de los antiguos se abstiene cuando se sabe que el pueblo reputado como el mas delicado del mundo cubria de aplausos esas mismas escenas. Por otra parte, no debemos olvidar tampoco que el fin general de la obra es bueno, que la idea fundamental es moral y verdadera, pues los goces íntimos del hogar doméstico, interrumpidos á menudo por la necesidad de la guerra, debieron escitar mas de una vez sentimientos muy capaces de justificar la idea del autor.

No haremos pues el análisis de esta comedia, solo citaremos alguno que otro episodio satírico que bastarán para demostrar que Aristófanes siguió siempre perseverante en el mismo camino.

Estando encerradas las mujeres en el templo de Ceres, un magistrado se presenta y les pregunta por qué cerraron las puertas.

—«*Lepistrata*.—Para apoderarnos del tesoro pues sin plata no hay guerra posible.

—*El Magistrado*.—Segun eso crees quizás que la causa de la guerra es el dinero.

—*Lepistrata*.—Pues nó, y de todas nuestras disensiones tambien. ¿No es para tener la ocasion de robar, que Pisandre y otros ambiciosos excitaron el pueblo á sublevarse? Pero de aquí en adelante no tendrán un solo centavo.»

En otra escena hallamos el chistoso pensamiento que sigue:

—«*Lepistrata*. Si tubieseis buen sentido, haríais en política lo que hacemos con la lana.

—«*El Magistrado*, ¡Y como haceis! vamos á ver.

—*Lepistrata*. Primero, lavamos la lana para sacar la grasa que contiene; así debeis hacer con los malos, elegir los menos peligrosos, y echar fuera á los demas á latigazos, pues estos constituyen la verdadera suciedad de los pueblos. En cuanto á aquellos que se reunen como hormigas para alcanzar empleos, es preciso mirarlos uno por uno, como se deshace la lana mezclada hilo por hilo: luego para ponerlos de acuerdo, es preciso tirarlos juntos en una misma canasta, como hacemos con la lana deshecha. En cuanto á nuestras colonias, teneis que saber que son como otras tantas pelotas de lana aisladas y tiradas una por un lado otra por otro; veis la punta de todos los hilos, atraelos aquí, devanadlos juntos, y así [illegible]

miento indeleble del honor y del pudor [illegible] basta para [illegible] Felipe y [illegible] Termópilas y [illegible] accion del [illegible]

Aristófanes [illegible] al pueblo en [illegible] la posteridad [illegible] ha hecho justicia [illegible] Entretanto, Aristófanes es un modelo que debe ser presentado [illegible] años de enseñanza.

A. V.

GACETILLA

Tierra feliz—[illegible] blica el censo [illegible] mado en 1864 [illegible] de 57,476 alma[s] [illegible] *dos procuradores*.

Si el reino [illegible]

AVES—En las [illegible] viscachas, y en [illegible] americano.

Así que teng[amos] [illegible] tante servicio á [illegible] *ritos* á los deser[tores] [illegible] celebridades [illegible]

Revista del gacetillero—*La Tribuna* interpe[la] [illegible] «porque no sab[e] [illegible] el *Siglo* con la [illegible] parece que el *Siglo* [illegible] metido á seducir [illegible] *cha* con intencio[n] [illegible] dad la idea no [illegible] por conocer el p[ensamiento] [illegible] *glo* por la marcha [illegible]

Si la preguntita no abarcára una columna, ostentando por añadidura un amenazador *ontinuará*, la comentaríamos detenidamente; pero aquellas circunstancias nos intimidan, y sobre todo la última, que se nos presenta bajo la forma de una formidable *etcétera* cuyas dimensiones tal vez no podrá medir el pensamiento mas audaz. Es por eso que, esponiéndonos á ser juzgados ingratos al interés cariñoso de *La Tribuna*, que cree ver al achacoso *Siglo* víctima de las violencias de la marcha política, nos limitamos á decir cuatro palabras, que, en nuestro entender resuelven el punto principal de la cuestion.

Tomad, querido cólega, un almanaque de los que se venden á cinco reales en esta imprenta; consultadlo con entera fé, y sin gran trabajo hallareis que sea cual fuere la marcha al *Siglo* actual al cumplirse 35 años irá á reunirse con sus antecesores, á confundirse con ellos en la eternidad. Esa es la ley inmutable; y no hay política, ni situacion, ni voluntad que la altere en ningun sentido, porque las medidas del tiempo no son engañosas como las de los lecheros que tienen doble fondo.

La Reforma es una coleccion de negros vaticinios que nos hielan la sangre. Contiene un artículo dirijido *á los creyentes*, cuyo título nos hizo esperar un sermon inspirado por el Alcoran: pero no nos equivocamos: dicho epígrafe, mahometano lejítimo, hace las veces del «amados oyentes mios» de nuestros predicadores, y detras de él vienen algunas reflexiones amargas sobre la suerte que nos depara la intervencion estrangera que dias pasados anunció refiriéndose á correspondencias de Europa. Si hay en los cielos algun santo *anti-intervencionista*, seguramente no quiere protejernos, pues hoy nos deja desamparados ante la amenaza señalada por *La Reforma*, como nos dejó ayer en presencia de la mision Juanicó vulgarmente llamada de *ultra tumba*.

Fiesta campestre—Sr. Redactor del *Siglo*.—En la gacetilla de su apreciable diario de esta fecha, se encuentran bajo el rubro «Fiesta de campo» algunos errores que el comité de dicha fiesta quisiera apresurarse á rectificar, por cuanto los conceptos equivocados del referido artículo podrian contrariar al estimado Sr. Rucker. Es el hecho que, deseando la sociedad alemana de canto «Frohsinn» aprovechar la bella estacion de otoño para una escursion al campo, algunos miembros de ella se acercaron al Sr. Rucker, (el mas antiguo residente aleman en el pais y tambien miembro de la sociedad) para pedirle quisiera conceder que la fiesta pudiese tener lugar en su hermosa quinta, el Domingo 19 del corriente. Habiendo el Sr. Rucker y su amable familia aceptado la idea y permitido generosamente que la sociedad pudiese realizar la fiesta en su quinta, podrian algunas de las numerosas relaciones de la apreciada familia del Sr. Rucker haber estrañado hallarse sin invitacion, estando esplicado por la circunstancia de no haber promovido el Sr. Rucker la idea de este paseo campestre, sino obsequiado á la sociedad con el permiso de pasar el dia designado en su frondosa quinta.

Marzo 18. *El Comité.*

Ilusion—Viendo un ave, prenda mia—en el espacio volar,—así la dije al pasar:—¿mi amor acaso te envia?»—Pero noté que seguia—veloz su rápido vuelo,—indiferente á mi duelo:—¡Hasta en el ave lijera—piensa ver quien tanto espera,—la realidad de su anhelo!

Diversiones públicas.—Para hoy se ofrecen las siguientes gratis:

Gran drama representado por todos los diarios. Como no es fácil verle el fin, se previene á los espectadores que se provean de víveres siquiera para tres meses.

Danzas fantásticas al son del organito, por las bayaderas que viven cerca de la Aduana. Se pide la mayor moderacion á fin de que sea muy limitado el número de heridos.

Gran concierto por los célebres campanólogos, que al fin han arreglado la cuestion de local decidiéndose á trabajar en las torres de la Matriz. El programa es el siguiente: dobles, á misa, repiques y á fuego. Los libretos se venden en las droguerías.

Los filósofos, los amantes melancólicos, los poetas, los empleados cesantes y deudores de buen humor, pueden pasar un dia muy agradable recogiendo huevos de gallo en los cercados de las quintas, ó sacando mejillones en la Peña del Bagre.

Comision de Caridad—Habiendo renunciado algunos señores nombrados para [illegible]

[illegible]

Aforos—Por las razones que ayer manifestamos no publicamos hoy los aforos de artículos de tienda.

Esperamos remediar esa falta en el siguiente número.

Modas.—En una revista de Paris se describen los siguientes trajes, que son de última moda.

Vestido de tul blanco, bullonado, una cinta color de cereza va pasada en el bullon de abajo; volantitos pequeños forman delantal; una gran toquilla, guarnecida de encajes de Inglaterra, con un bullon, por donde va pasada tambien una cinta color de cereza, forma por detras cola de pavo real.

Vestido de saten verde claro, abierto por delante, dejando ver una falda de raso blanco, guarnecido con encaje de Inglaterra, y canutillo blanco, cuerpo abierto, peto de punto y fleco de canutillo.

Vestido de tul blanco, formando copos de nieve, que parece que el aire los llena, de trecho en trecho pajaritos de los trópicos con ojos de pedrería; este vestido va sobre otro de tafetan blanco.

Consulta.—Un abogado entraba muchas veces acompañado de su perro, en una chanchería del Mercado, y en una de ella le dijo el dueño, que por mas señas es italiano y se llama Bachichin:

—Señor doctor, quiero tener con Vd. una consulta. Si entrase en este establecimiento un perro y se comiera algunos chorizos ¿tendria yo derecho para reclamar lo que valieran al dueño del mismo?

—Sí, señor, le contestó el abogado.

—Pues entónces tenga Vd. la bondad de pagarme 6 reales que valian los que acaba de comerse el perro de Vd.

El abogado le pagó los 6 reales reclamados, se retiró y remitió al choricero el siguiente recibo, el cual hubo necesidad de hacer efectivo:

«He recibido de Bachichin N.... la cantidad de 10 pesos por honorarios devengados de una consulta que me ha hecho acerca de un adelito de abuso de confianza» cometido por mi perro».

¡Métase usted con gente que tiene los códigos en la punta de la lengua!......

A una niña—Son tus ojos, Laura bella,—en esa tu faz hermosa,—lo que el perfume en la rosa,—lo que la luz en la estrella.

No importa que el claro sol—oculte su lumbre pura,—si luz nos dá tu hermosura—con su esplendente arrebol.

No bien te ví, te adoré,—y aunque temí tu desvío,—presuroso el labio mio—te juró constante fé.

Por tí las noches en vela—paso con triste agonía,—esperando el nuevo dia—que en alas del tiempo vuela.

Mas ¡ay! la futura aurora—no calmará la amargura—del amador sin ventura—que al pié de tus rejas llora.

Nada á mitigar alcanza—mi prolongado tormento,—sinó me infundes aliento—dando á mi amor esperanza.

¿Me niegas tu compasion—cuando dispuso la suerte,—que me robáras al verte—la paz de mi corazon?

¡Ah! ¡no! ven, Laura adorada,—ven y templa mi dolor—animando un puro amor—con la luz de tu mirada.

El hombre de Platon.—«¿Quereis mi opinion, en suma,—sobre el hombre? El hombre es,—un animal de dos piés—pero sin alas ni plumas.»

En esta definicion—cuenta la historia que hacia—del hombre la apología,—el filósofo Platon!

Tantas humanas flaquezas—engendran las sociedades,—que á veces las necedades—se aplauden como agudezas.

Despacho de Aduana—Muchos años hacia que en la Aduana de esta ciudad no habia un despacho tan general como el de ayer. Libres de derechos han sido despachados la friolera de...... noventa y un empleados.

Es asombroso el movimiento comercial!!

El Rio de la Plata—Este vapor estará hoy en el puerto procedente de Buenos Aires y regresará para el mismo puerto el lúnes á las 5 de la tarde.

[illegible]

Funcion de aficionados

A la hora en que escribimos este suelto (10 de la noche) el teatro de Solís está lleno, figurando en gran número el bello sexo.

La orquesta tocó el himno nacional, y en seguida del palco del Sr. Jefe de Policía partieron vivas al Gobierno Provisorio, al general Flores y al ejército.

Antes de comenzar la representacion del drama, los jóvenes oficiales del *24 de Abril* D. Octavio y D. Gonzalo Ramirez recitaron con aplauso las composiciones que en seguida publicamos, retirando para ello otros materiales.

El primero recitó esta, cuyo autor no estamos autorizados á nombrar—

En medio del festin de la victoria
El laurel al ciprés cede la palma,
Negro recuerdo asalta la memoria,
Mústio crespon se cierne sobre el alma.
El sangriento laurel, quiere la gloria,
No se conquista en medio de la calma
La sacrosanta libertad hollada,
La hermosa tradicion despedazada.

Piadoso oficio la desgracia impone
En premio del valor y del martirio,
En cambio de esa sangre que depone
En áras de la pátria con delirio,
Ese bravo campeon que así se espone
A ver tronchar su vida como un lirio,
A perpetuar en el hogar, el llanto,
La miseria, el dolor, el desencanto.

Piadoso oficio que al Gobierno inspira
Ese decreto de grandeza, ejemplo,
Do el ímpetu se acalla de la ira
Se concede el perdon, y eleva un templo
Porque el pueblo, ha ya tiempo que suspira,
Y conmovido y con placer contemplo
Ese consorcio santo, apetecido
En que á pueblo y Gobierno admiro unido.

Salve al pueblo feliz y agradecido,
Que aparta del banquete la mirada
Y la eleva hasta el mártir bendecido
En el hijo y la viuda desolada:
Las lágrimas enjuga condolido
Y su miseria y desnudez honrada
Ufano cubre con modesto manto
Salve ¡oh! tú, pueblo, en tu entusiasmo santo!

Hé aquí la composicion leida por D. Gonzalo Ramirez, su autor:

Una chispa del genio prepotente
Una pájina mas legó á la historia
Grabando aquel axioma heróicamente
Es del genio el laurel de la victoria.
Mas hoy el alma enmudecer se siente,
El recuerdo, trayendo á la memoria,
De aquellos, que la senda que pisaron
Con gotas de su sangre señalaron.

Ayer, la hermosa tierra del Oriente
Fué con sangre de mártires regada;
Y hoy la palma del triunfo floreciente,
Crece pura en la patria libertada,
Que al porvenir dirige, independiente,
Henchida de esperanza la mirada,
Pero el pueblo de amor enternecido
La suerte llora del campeon caido.

¡Paz á su tumba!! paz! cese el gemido
Que del hogar en la mansion resuena:
Triunfó la muerte; pero no el olvido
A la miseria la horfandad condena:
Que el alma de este pueblo dolorido,
Siempre espansiva y de emociones llena,
Prodigando piadoso su riqueza
Abre sus arcas hoy á la pobreza

Y la algazara del banquete calla,
Y el pueblo del festin se ha separado:
Que una fúnebre cifra, en la muralla
Su vista dibujarse ha contemplado.
Mas no es la cifra, que la historia halla
De Baltasar en el festin dorado,
Es un recuerdo triste y sacrosanto
Que al pueblo pide un homenaje santo,

Agradecido, el pueblo libertado,
Rinde hoy culto de amor á la memoria
De los altos guerreros que han sellado
Con su sangre preciosa la victoria.
La voz del infortunio lo ha inspirado,
Al presentir la dolorosa historia
De aquel hogar, en cuyo seno anida,
La horfandad á la miseria unida.

Y el grande y majestuoso monumento,
Obra gigante del trabajo humano,
Sirve hoy de pedestal al sentimiento
Que al huérfano infeliz tiende la mano.
Y esa ofrenda del pueblo omnipotente,
No es la limosna del orgullo vano;
De gratitud es templo que ha erijido
A la memoria del campeon caido.

SOLICITADAS

Tarifa de carruajes.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Vengo á suplicarle á vd. para que tenga á bien publicar en su diario estas observaciones dirigidas al Sr Gefe Político y al público.

Como la cuestion de la tarifa que ha establecido el Sr. Gefe á llamado la atencion del público y de los dueños de los carruages, vengo á establecer la verdad de lo que hubo á ese respecto.

El Sr. Gefe Político mandó llamar á algunos cocheros que eran en número de ocho, les dijo que su intencion era de establecer una tarifa en la ciudad y para ese efecto nombró la calle elejida: los señores cocheros se conformaron; en ese mismo momento se presentó un dueño de carruages que hizo unas observaciones muy justas que no fueron atendidas: entonces se retiró. Los que quedaron representaban una pequeña minoría de los dueños de coches y convinieron en hacer una solicitud para el dia siguiente estableciendo dicha tarifa. Entre ellos no se encontró nadie capaz de encabezar la solicitud, y pasaron tres dias sin contestacion.

Pero cual fué la sorpresa de los dueños de coches y del público al ver una tarifa establecida pura y simplemente dictada por el Sr. Gefe, y no solamente para la ciudad, sino tambien para puntos donde muchas veces no se puede transitar ni á pié ni á caballo. El dia 14 fué nombrada una comision para hablar con el Sr. Gefe, á quien se observó sobre la tarifa que confeccionó sin conocimiento de los interesados; lo primero que contestó el Sr. Gefe fué que no tenia que recibir observacion alguna á ese respecto y siguió hablando mucho tiempo, pero á fuerza de paciencia por parte de la comision y de observaciones, nos dijo que dejasen pasar tres ó cuatro dias por causa de sus muchas ocupaciones que tenia y que luego arreglarian la tarifa en el pueblo, dándanos el nombre de la calle arriba mencionada, pero cuando nos presentamos nos dijo que no estaba dispuesto á condescender en nada, y que tenian que conformarse con el Edicto que habia dado.

Se le contestó que esa medida era arbitraria, que no habia ley que la autorizase y que estamos prontos para consentir una tarifa por las calles empedradas, pero no para los puntos que muchas veces son impracticables.

Entraremos ahora en las observaciones á que aludió el *Mercantil Español* del 13 y 14 del corriente. El Sr. Gefe cita el Miguelete, Cerro y Toledo, pero no reflexionó el Sr. gefe que el Miguelete empieza desde el paso del Molino y concluye á las cuatro ó mas leguas. Toledo empieza á las cuatro leguas y concluye á las seis ó mas leguas. Si una familia sale por la mañana queriendo volver á la noche, no puede despedir al cochero para que vaya á buscarla á la tarde, sino se veria en el caso de hacer 15 ó 16 leguas; se encuentra pues en la obligacion de guardar el coche todo el dia y la familia se verá pues en la obligacion de pagar 14 ó 15 pesos, cuando *sin tarifa*, en los dias de trabajo, puede tratar un buen coche por 6 ó 7 pesos, y los dias de fiesta lo mas por 10 pesos.

Pero la protesta de los cocheros no es por los precios puestos por el Sr. gefe en la tarifa, sino por los caminos; hay momentos en que aun pagando las familias 40 pesos, muchos dueños de carruajes no se animarian á ir; y con una tarifa no habria otro remedio sino marchar.

Creo, señor Redactor, que hasta por hoy y si el Sr. Gefe contesta daremos otras pruebas mas palpables; creo que el Sr. gefe se convencerá de los motivos que esplicamos.

271 *Garantido.*

CORREOS

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones	Los Viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, mercedes, Pando, Maldonado, San Cirlos y Rocha	« 4 14 y 24
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	« 9 y 24
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	« 6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos	« 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha	Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 8 y 21
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	« 8 y 23
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	« 3 13 y 23
« Santa Lucía, San José y Porongos	« 8 18 y 28

NOTA—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde y desde el 1° de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.
JOSÉ GUERRA.

Administracion General de Correos.

Se avisa al público que inter no desaparezcan las dificultades que tiene la empresa de Mensagerias Orientales, para la remision, por tierra, desde San José, de las balijas para Dolores, Soriano, y Mercedes, se enviarán estas con el arreglo al itenerario de fecha 15 del corriente, por todos los vapores que hagan la carrera del Uruguay con las que estos conducen para Palmira, Carmelo, Independencia, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Concordia y Salto.

Al mismo tiempo, se hace saber que la correspondencia para los demas pueblos de la Confederacion Argentina, Pacífico y Paraguay, se remitirán por los vapores que hacen la carrera entre este puerto y el de Buenos Ayres.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Marzo 18 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

De los depósitos—
15 barricas vinagre. 12$, despachado.
50 cajas sardinas, 47½ cts., depósito.
200 tarros hongos en aceite, 40 cts. uno, despachado.

Pernambuco,

27 de febrero.

(CARTA PARTICULAR)

Carne tasajo—Despues de la llegada del *Pluto* y *Prazeres*, llegaron mas 6 buques de Rio Grande que con aquellos la existencia aumentó á 81,580 @, y uno de Montevideo con 10,000 @.

El consumo en la quincena ha sido de 75.570 @. La carne vieja de Rio Grande se continua vendiendo á todo precio y lo mas alto que se ha conseguido á sido 2600 reis y faltando aun que abrirse un cargamento, la *Henriqueta*.

La carne nueva se está vendiendo de 3:800 á 4:200 y uno mas magrio de 3:500. El del Rio de la Plata viejo se vende de 1:000 á 2:600 y el nuevo muy superior que condujo el *Cronómetro* ha conseguido de 3:800 á 4:000 reis.

Barcelona.

1 de Febrero.

Vinos—La calma es profunda; no se cita venta alguna ni disposiciones favorables, á pesar de los bajos precios que rigen y de las buenas clases que hay. La existencia es bastante, pues ademas de no haber dejado que desear la cosecha, la estraccion de los tres últimos meses es muy inferior á la de los demas años en igual periodo. Los precios de embarque se citan de Pfs. 24 á 75 para el Plata, y de 21 á 23 para la Habana, y compra total por pipa, á bordo.

Esta misma calma se hace sentir en todas las demas provincias que producen caldo comunes ó de pasto.

Reus.

3 de Febrero.

VINOS—Completamente postrados tanto por las favorables noticias de ultramar como por la desastrosa crisis monetaria que estamos atravesando. Las existencias son muchas todavia y los tenedores de ellas están algo retraidos á estos precios esperando otros mejores. Así es que se hacen pocas operaciones y nos hallamos imposibilitados de poder precisar precios.

Sin embargo, á fin de no faltar en esta parte de nuestro cometido los fijaremos aunque sea nominales. La pipa catalana arreglada para Montevideo y Buenos Aires de Pfs. 27 á 28 y la portuguesa para el Brasil y Rio Janeiro de Pfs. 48 á 50 á bordo.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 18.

Varrilbolh 30 fanegas sal, una 0,80.
B. Masini 2 caj. 50 doc. alpargatas, vino doc. 1,80.
Garaicoechea 4 caj. 50 doc. pastilla doc. 2,00.
P. Lastarria 1 caj. 24 botones, doc. 16,25.
Abardena 5 canastos tocino, qq. 9,60.
T. Olart 5 pps. caña, los 138 galones 48,00.
J. Charry 12 bordalesas vino, una 16,00.
D. y Balparda 52 tercios yerba, @ 1,20.
C. y Pino 25 rollos tabaco, @ 3,60.
Duplessis 600 canastos papas, qq. 2,00.
M. Astengo 55 tercios yerba, @ 1,20.
F. Giovello 100 toneladas carbon, una 8,00.
J. Passano 60 carradas leña, una 2,00.
P. Borelli 260 ℔ cera la ℔ 0,30.
Galli y ca. 1440 doc. Pagliano doc. 3,00.
Ovenard 80 caj. velas cju 25 paquetes, uno 0,16.
J. Rocende 30 ¼ vino seco, los 128 galones 65,00.
N. Farriols 30 barricas cerveza, doc. 1,80.
N. Willson 25 id id id.
E. Fynn 38 caj. vino, caj. 1,80.
L. Regert 24 bordalesas vino, una 16,00.
E. y Vidiella 1 caj. naipes, grueza 5,60.
B. Salgado 50 caj. azul @ 1,00.
Gorostiza 7 sacos café, qq. 13,00.
M. Rubio 20 tercios yerba, @ 1,20.
Brandt Sohn 2 bultos té ℔ 0,50.
J. hijo y Gonzalez 100 caj. quesos doc. 7,20.
B. Dufrechu 59 bordalesas vino, una 16,00.
J. Massini 50 carradas leña, una 2,00.
Comision de Guerra 40 bolsas arroz, @ 1,10.
E. White 1 caj. balanzas, uno 48 10 c. id id id 8,00.
Bates Stokes 2 cascos baldes, doc. 4,80. 1 id garras doc. 4,80. 1 caj. cuchillos doc. 2,00.
Schaw hnos. 2 caj. 8 doc. achas doc. 4,00, 11 cuñetes municion qq. 5,00.
J. Dellazoppa 6 caj. rape ℔ 0,90-16 atados, 5 gruesas pitos gruesa 0,50.
G. Codrras 2 bordalesas vino, una 16,00.
J. Decazes 1 caj. 25 doc. alpargatas doc. 2,40, 1 caj. id id doc. 1,80-50 caj. ajenjo, doc. 3,20-20 cuñetes puntas paris qq. 4,80.

Descarga á despacho—Dia 18.

P. Vazquez, 11 caj. meres.
R. Ruano, 577 tons. carbon.
C. y Pino, 66 barricas azúcar, 10 pipas caña.
Roberto Wilson, 500 tons. carbon.
C. Scotti, 14000 baldosas.
P. Duplessis, 4900 fanegas sal, 70 plantas camelia.
Lewis Dupuy, 22 bords. vino.
Ovenard, 2 idem idem.
Galli y ca., 11 barriles tierra.
R. Caseau, 1 bordale vino.
R. Alonso, 20 damajuanas ginebra, 51 cajs. id, 60 damajuanas coñac.
V. Gilabert, 10 damajuanas ginebra, 1 id. anis.
J. Bell, 390 atados arcos.
Rocha Faria, 2 pipas caña.
Zumaran, 2 cajs. conservas.
D. Gotusso, 10 vigas.
J. Gowland, 2150 piezas pino.
C. Guerra, 1812 idem idem.
Y. Reyband, 485 ripias, 5 trozos madera, 14 vigas, 143 tablas cedro, 60 tablas canela.
Laborde, 11700 baldosas.
J. N. Bieber, 75 piezas pino.
J. Bernadi, 14 toneladas carbon, 250 barras fierro, 57 atados id, 82 atados chapas, 20 planchas fierro.
C. y Correte, 16 vigas.
Rughi Gomez, 85 barricas tierra romana.
J. Cibil, 2500 fanegas sal.
Mora y Ca., 3 tarros aceite.
E. Connoes, 12 cajs. licores.
Jaquette, 1 caj. merçs.
Lamsuers, 19 cajs. muebles.
R. Rochas, 11 idem idem.
P. Hall, 33 cascos soda.

Descarga á Depósito—Dia 18.

S. Alcorta, 82 cajs. cigarros, 350 suelas.
J. Brownells, 28 bultos meres.
J. Labadre, 500 sacos fariña.
C. y Pino, 225 idem idem.
Schmidt Ruislind, 1 bordalesa vino.
Decazes y ca., 19 idem idem.
Risso Schiaffino, 23 idem idem.
J. N. Bieber, 49 frasqueras ginebra, 180 damajuanas id.
Le Hir Barnett, 90 cajs. licores.
E. Courras, 14 barriles vinagre.
Apestegui, 4 bordalesas vino.
Lombardine, 30 cajs. vermouth.
M. Llamos, 107 barricas azúcar.

Despacho de almacenes—Dia 18.

Le Hir Barnett, 6 caj. zarazas, 1 id. ponchos, 2 id. chiripaes, 5 id. camisas, 2 id. con 40 piezas coco, 2 bultos frazadas, 1 cajon pañuelos, 2 id. camisas, 1 id. madras, 10 barriles vinagre, 70 caj. ajenjo, 2 id. fósforos, 1 id. coñac.
Dellazzoppa, 5 caj. botines, 1 cajon pintura.
Quincke, 1 caj. estractos, 1 id. horquillas, 1 id. cintas, 1 id. tijeras, 18 barriles puntas de Paris, 1 caj. cacerolas, 1 id. cuerdas de tripa, 1 id. zapatillas.
Duguid y ca., 2 fardos lienzo, 2 id. bayeta de dos frisos.
Gowland, 40 cajas almidon.
Bates Stokes, 2 cascos palas, 1 fardo trué, 3 caj. zarazas, 1 fardo bayeta, 2 fardos hilo, 4 id. loneta, 2 id. bolsas, 13 id. grano de oro, 1 cajon hilo de ovillo, 1 cajon pasadores, 1 id. género de vestido.
Getting hnos., 50 frasqueras ginebra.
Mallman, 1 cajon sombreros, 1 id. zarazas, 1 id. casimir, 1 id. pañuelos de seda.
Rabé, 1 cajon muestras, 1 id. pañuelos de mano.
Heimendahl, 1 cajon enaguas bordadas, 1 fardo lienzo.
Laffite, 23 bordalesas vino tinto, 2 caj. sardinas.
White, 32 cuñetes clavos de fierro, 1 caj. catres de fierro.
Creme, 4 cajon aceite de olor, 1 id. agua de colonia.
Ramon Fernandez, 15 sacos café del Brasil.
Rodger hnos., 1 fardo pellones.
Tomkinson, 1 cajon instrumentos de cirujia.
Irabble, 1 fardo bayeta de dos frisas, 2 id. franela de lana, 1 cajon tibet, 1 id. medias, 1 fardo jergas.
Rennie Tweedie, 1 cajon zarazas, 1 fardo lienzo.
Fels Seyffert, 1 cajon paño de poncho.
Courras 6 bordalesas vino tinto.
Nicholson Green, 1 cajon rebozos, 3 id. madras, 1 fardo tablon.
Lacueva, 3 caj. grano de oro, 1 id. casineta.
Galli, 12 caj. ajenjo.
Lewis Dupuy, 22 barricas vino blanco.
Twentgmann, 2 cascos pavas de fierro, 1 id. roldanas, 1 id. cristales, 1 id. alfileres.
Proudfoot Hall, 2 fardos madras, 1 id. lona, 2 id. jergas bajeras de lana, 1 id. cotin.
Becard, 15 barriles coñac, 2 caj. conservas.
Farriols, 17 caj. azúcar, 2 barriles aguardiente.
Brandt Shon, 1 cajon lustrina, 1 id. vestidos.
Curras, 10 sacos café en grano.
Shaw, 1 cascos orejas de balde, 1 id. vasos de vidrio.
Decaces, 1 cajon sombreros, 1 id. alpargatas, 2 id. hule, 1 id. camisetas de lana.
Daguerre y Pomes, 2 caj. camisas de algodon, 1 id. sombreros de paño, 1 id. camisas blancas.
Duplessis, 4 caj. cerraduras ordinarias, 1 id. piés postes.
Carlisle Smith, 6 fardos lienzo, 1 id. bayeta, 1 id. aislado.
Lamgembeck, 2 caj. cobertores.

Reembarco—Dia 18.

Para el Salto, por Farriols 10 caj. almidon.
Por Sanguineti 20 sacos fariña.
Para la Concordia, por Durañona y Balparda 2 balas papel, 25 cajas fideos, 2 fardos alpargatas, 16 barricas azúcar, 15 cajas arroz.
Gualeguaychú, por Marini y Ca. 25 barricas azúcar, 10 cajas bacalo, 1 idem rapé.
Corrientes, por Juan Ros y Verde, 200 bolsas harina.
Buenos Aires, por Camino y Pino 205 sacos fariña.
Paraguay, por Farini hijo y Gonzalez, 4 cajas té negro, 2 balas papel de hilo, 4 caj. conservas, 20 id quesos.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 18.

Riguió para Buenos Ayres, la polacra española *Viajero* procedente de Pernambuco consignado á E. Ocha hijo y Ca. con 1000 y tantas barricas azúcar.

Cadiz, fragata francesa *Jean Victor* consignado á Apesegun hnos. con sal.

Entradas de cabotaje—dia 18.

Maldonado el 11 del corriente, bergantin goleta nacional *Luisa Argentina*, de 94 tons., patron Antonio Reyes, á S. Lafon con 100 toneladas piedra, 1 cajon muestras, 16 palos de buque, 3 velas de idem.

Dolores el 5 del corriente, goleta nacional *Concordia*, de 31 tons., patron J. Sanguinette, á Juan Passano con 38 bolsas lana, 5 docenas cueros lanares, 3 barriles grasa, 50 carradas leña, 63 @ carne salada, 3 pipas sebo derretido, 3 tarros grasa.

Rosario Oriental el 16 del corriente, balandra nacional *Rosita*, de 4 toneladas, patron Francisco Illas, á Juan Passano con 49 bolsas lana, 1 barril manteca, 34 cueros vacunos.

Colonia el 16 del corriente, pailebot nacional *Pampero*, de 30 toneladas, patron Francisco Rocco, á Juan Passano con 923 cueros vacunos secos, 6 bolsas cerda, 14 fardos lana, 170 bolsas idem, 1½ pipa y una barrica sebo, 17 cueros lanares.

Cerraron rejistro

Dia 17—Havre, barca francesa *Eulalie*, por Apesteguy hnos. con 2438 cueros vacunos salados, 780 idem idem secos, 149 fardos lana.

Salidas de ultramar—Dia 16.

Rio Janeiro y Nápoles, vapor de guerra italiano *Fulminante*.

DIA—17.

Buenos Aires vapor paquete inglés *Rio de la Plata*, capitan Pedro Flores, por Miguel Alvarez y hno. con 70 pasageros.

Buenos Aires, bergantin francés *Bonne Amelie*, por Altgelt Ferber y ca. con parte de la carga que trajo de Amberes.

Concepcion del Uruguay, bergantin español *Procer* por E. Ochoa hijo y ca. en lastre.

Paisandú, bergantin español *Ataulfo* por Zumaran y ca. con sal.

Salidas de cabotaje—Dia 17.

Fray-Bentos, goleta nacional *Comercio de Fray-Bentos*, por Francisco Mora y Ca., con cargamento general.

Paysandú, goleta argentina *Jóven Rosita*, con id. id.

Buenos Aires, zumaca italiana *Buen Padre*, por Francisco Mora y Ca.

DIA—18.

Paysandú, goleta nacional *Zaira*, por G. y Mazzini con efectos de almacen.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires saldrá el 20 del corriente vapor ingles *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION DE APARATO
EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE.

Despues de la sinfonía de costumbre, se pondrá en escena el grandioso drama de aparato, original francés, y arreglado á la escena española por D. Mariano Godoy, en un prólogo y 4 actos titulado:

LA HERMANA DEL CARRETERO

Titulo de los actos:

Prólogo — La traicion.
Acto 1° — El Lazareto.
« 2° — Los Enterradores.
« 3° — La Capilla.
« 4° — El Palacio de Edimburgo.

Por ser el drama de larga duracion se suprime el fin de fiesta.

A las 8 en punto.

Gabinete Óptico

Ó VIAJE DE ILUSION

CALLE DE LOS ANDES, 179.

El Domingo 19 y dias siguientes.

Grandiosa y admirable esposicion de vistas de las principales capitales, puertos de mar y de otros puntos de lo mas notables del Universo.

En este salon, verdaderamente recreativo, se hallan representados con la mayor naturalidad y perfeccion los edificios, monumentos, rios, grandes batallas, formidables escuadras, apretos militares, y todos los sucesos memorables y mas recientes de los cuales, el espectador podrá formar una idea casi tan exacta como si por sí mismo lo hubiese visto.

El director tiene toda esperanza de que el público de esta Capital, justo apreciador del mérito artístico, lo favorecerá con el mismo acojimiento con que fué recibido en Rio Janeiro y otras ciudades del Imperio.

El salon estará abierto desde las 6½ hasta las 10 de la noche. 245—5 p.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De la tienda de zapatería y muebles de uso, de D. Antonio Carminas, calle 25 de Mayo núm. 212.

El lunes 20 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por ausentarse dicho señor del pais del todo de las existencias, consistiendo en un completo é importante surtido de calzado y muebles de uso que á continuacion se espresan:

Un completo surtido de calzado de hombre de toda clase como tambien de señora y de niños y niñas.

El pormenor se omite por su gran estencion.

En seguida—Muebles de uso, los muebles de sala dos aposentos comedor.

Por el mismo.

De carros nuevos, jardineras, rodados, herramientas de carpinteria y herreria, materiales de toda especie, etc etc., en la barraca calle de los Andes núm. 190.

El Martes 21, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, todas las existencias de dicha barraca, consistiendo en:

2 carros nuevos, con sus respectivos rodados.
Cantidad de rodados.
2 jardineras no concluidas.
Herramientas de carpinteria y herreria en lotes á la vista, como tambien toda clase de materiales.

Por el mismo.

De muebles de 1ª clase, á todo precio, por ausentarse su dueño del pais, en la calle de las Cámaras, núm. 225.

El Miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, de los muebles existentes en dicha casa, todos en superior estado y de primera clase, á saber:

Sala—1 piano de exelentes voces, alfombras de tripe 2 sofaces caoba, 12 sillas 2 sillones imitacion de jacarandá mesa de centro, con mármol, gran espejo, floreros y adornos de porcelana lamparas kerosene, salivaderas, taburetes para los piés cuadros etc. sillitas finas para niños etc.

1er. Aposento—cama de fierro inglesa con adornos de bronce dorado 1 id de una persona 1 divan de caoba, alfombras de tripe 6 sillas finas francesas 1 escritorio con mármol y tocador cómoda de caoba con mármol y tocador una camita de fierro para niño, reloj de sobremesa, mesas de noche con marmol, cuadros y otros adornos.

2°. aposento—1 otomana de caoba 1 cuna de fierro con pabellon 1 lavatorio de caoba con mármol y tocador 2 mesas de noche con mármol alfombrado de tripe ropero fino, cómoda de caoba, sillas cuadros etc.

3er aposento—Cama de fierro alfombra de tripe, 1 ropero, 1 biblioteca con vidriera, lavatorio de caoba sillas mesa de noche etc.

Comedor—cristales finos, servicio completo, juego de porcelana de mesa id de té, 6 cuadros, 1 aparador con vidriera 12 sillas mesa de comedor, una mesa aparador de mármol 1 filtro de 1ª. clase y demas objetos á la vista.

Escritorio—1 escritorio de caoba 6 sillas, finas 1 biblioteca con 100 volúmenes obras selectas en español la gran obra en un volúmen con láminas, antiguedades del Herculano, un escritorio de la India un sillon id alfombrado de tripe cuadros al óleo y gravados, una silla nueva de montar para hombre con útiles y otros objetos.

Plantas—varias plantas en mazetas grandes y de primera clase.

Dispensa—1 saco arroz 1 barrica azúcar refinada 2 id terciada 1 barrica fariña 2 id porotos, 2 latas aceite, grasa de vaca y otros comestibles.

Por Eusebio Cabral.

De una mesa de Billar, con todos sus útiles correspondientes, y todas las existencias del café, para desocupar la casa, en la casa calle 18 de Julio frente al Cementerio Inglés.

El Lúnes 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, para desocupar la casa, de todas las existencias del café, consistiendo en:

Armazon, mostrador, una máquina eléctrica, cocina económica, bebidas, etc., etc.

Una mesa de billar con taquera, taces; bolas para carambola, palos y guerra, etc., etc.

Por el mismo.

De comestibles y demas, en su casa calle de los 33 número 51 E.

El martes 21 del corriente á las doce en punto del dia se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas un surtido general de efectos de almacen, se omite el detalle.

Al mismo tiempo, unos restos de tienda.

Por el mismo.

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El Jueves 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas introductoras un surtido general de mercaderias propias para la estacion; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos de cola de 20 á 50 varillas.

Por F. E. Nebel.

De muebles, en la casa calle del Rincon, esquina á la casa de Gobierno.

El Martes 21 del corriente, á las 11 en punto se procederá á la venta, á todo precio, por ausentarse su dueño, de todos los muebles que adornan la casa arriba citada, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De mercaderias sanas y averiadas en su casa calle de Misiones núm. 130.

El jueves 23 del corriente á las once en punto se venderá una cantidad de mercanderias cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

Para los saladeristas y carpinteros de buques.
De carne tasajo, en el pátio de la Aduana.

El Jueves 23 del corriente, á las 12 en punto se venderan indispensablemente, por órden superior, 600 á 800 qq. carne tasajo, depositada en el pátio de la aduana.

Por. C. Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Martes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderias sanas, por órden de varias casas introductoras, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De mercaderias, en la casa de Juan Maggiolo, calle del Rincon núm. 23.

El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, propio para la estacion entrante, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Acto continuo—Por cuenta de seguros, 20 fardos mercaderias averiadas.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente, á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros—13 bultos té, desembarcados con avería del bergantin holandes «Elizabeth Johanna» procedente de Hamburgo.

Por Floro Lacueva.

De mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 108.

El martes 21 y miércoles 22 del corriente Marzo á las doce en punto se procederá á la venta de diversas mercaderias de estacion, y de seda para SEMANA SANTA.

Por Julio de Mendeville.

Remate naval, en la barraca del Sr. Antonini, contigua la muelle viejo.

Por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia.

El Martes 21 del corriente, a las 6 de la tarde, se procederá la venta de lo siguiente, perteneciente á la barca francesa «General Althalmi», que naufragó en las costas de Maldonado:

6 vergas, 4 palos y una lancha.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, propias para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Andres Wells (hijo).

De comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 66.

El Jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de cantidad de comestibles, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

D. FRANCISCO CANTON

(Q. E. P. D.)

Da. Josefina Canton esposa, D. Remi, D. Victor, y D. Luis Canton, hijos, nietos y demas deudos invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlas al funeral que por el descanso eterno del finado, se ha de celebrar el Lunes 20 del corriente á las 9 de la mañana, en la Iglesia Matriz, favor al cual quedarán agradecidos. 266—2p

AVISOS MARÍTIMOS

Para Bs. Aires admite carga la goleta italiana «Liberta» (100 T.)—Misiones 16—*Garazzo y Mazzini.* 260—3p.

Para Génova Saldrá á fines del corriente mes la muy velera y de primera clase, (100 A M, 11) barca italiana *Caltrina*, capitan José Ravenna, admite dos mil cueros á flete ó su equivalente en fardos, y pasageros de primera y segunda clase, para quienes tiene exelentes comodidades.—Verse con los señores Fratelli Piaggio calle de Zavala núm. 40. 255—15p.

Agencia de vapores

48—ZAVALA—48

Vapor argentino Paraguay.

Sale para Buenos Aires [illegible]

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion—Damos en este lugar el itinerário acordado previamente en la época pasada, ofreciendo modificarlo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organice el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del Interior.

SALIDAS.

Los 1, 11 y 21 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 21 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« [illegible] — De Santa Lucia, San José y Porongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
« 8 y 24 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — Del Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucia, San José y Porongos.

NOTA. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán y las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, 7 de Marzo de 1864.

Prudencio Echeverriarza.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS

Los Lúnes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 21 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

GERARDO SIERRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TEVERE »,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu: sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

Ama de leche Se necesita una en la calle del Sarandi Núm. 317, advirtiendo que es escusado presentarse si no fuese con alguna recomendacion. 237—5p.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus articulos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Prevencion Habiendo perdido el dia 14 del que rije una cartera que contenia varias cartas, algun dinero y una órden á mi favor procedente de 286 animales vacunos, por la cantidad de $1886.89 cts. y con el número 69, firmada por el encargado del saladero de los Sres. Paulet y Duplessis, y á cargo de dichos señores: prevengo con este motivo que he dado los pasos necesarios para que no sean sorprendidos con endose falso; y que si quisiesen entregarla en la calle de San José núm. 181, se gratificará con el dinero que contenia la cartera, apareciendo la órden y demas papeles—Marzo 16 de 1865—*José J. Sosa.* 248—3p.

Afinaciones de pianos —El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y órganos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos son medio oblicuos sólidos y de los mejores autores y fábricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle del 1º de mayo núm. 19 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heisecke.* 105—1mes.

ZAPATERIA

DE LA [illegible]

154 — CALLE 25 DE MAYO — 154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

SPANISH AND ENGLISH

LANGUAGES TAUGHT

BY

PROFESSOR F. MORADOR

96—PIEDRAS STREET—96 16n

El abajo firmado declara por el presente que la cadena de oro, que habia perdido, acusando de habérsela robado á los Sres. Guillermo Hallenbeck y Teodoro Bedob, volvió á encontrarla en su propia casa, y que por consiguiente retracta todo lo que habia dicho respecto de esos señores pidiéndoles perdon por haberlos acusado sin motivo.—De conformidad con lo acordado en la comisaria de la 8ª seccion—Montevideo, Marzo 16 de 1865.—*Frederickо Fechtner.* 243—3p.

Al público Se hace saber que por no poderlo atender su dueño, se alquila ó se arrienda un campo de suerte y media, situado en el escelente punto denominado «Casupá». Se venden 300 reses y 2000 ovejas mestizas que se hallen aquerenciadas en el mismo campo. Véndense tambien todos los efectos existentes en un negocio establecido en el campo espresado, los cuales se hallan en una casa de azotea con once piezas, cuya casa se alquilará por el mismo tiempo que se contratase el campo indicado. Ocúrrase para tratar al almacen de Julian Bosende y Ca., en la calle del rincon número 203, donde se darán mas pormenores. 240—15p

Maquinista de vapor Una persona inteligente en ese ramo, desea colocarse como maestro en herrería mecánica, buque á vapor ó saladero, en cuyos trabajos es muy inteligente. El que lo necesite ocurra á la calle Cerrito núm. 141. 244—3p.

LIBRERIA DE LASTARRIA

202—25 DE MAYO—202

PARIS EN AMÉRICA

Traducido al castellano—Edicion ilustrada con hermosas láminas—Se vende en esta libreria.

LA MUGER

Apuntes para un libro, por D. Severo Catalina, de la Academia Española.

Se vende en la Libreria de Lastarria, 25 de Mayo 202.

CORREO DEL DOMINGO

PERIÓDICO LITERÁRIO ILUSTRADO

Empezó á publicarse en Buenos Aires el 10 de Enero de 1864. Tiene por colaboradores á los mas notables escritores del Rio de la Plata. Se reciben suscriciones en esta libreria.

STORY

PODER JUDICIAL DE LOS E. UNIDOS, un volúmen.
BREVE ESPOSICION DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS, un volúmen—Estos dos libros han sido traducidos del texto inglés por D. J. M. Cantilo.—Se venden en esta Libreria.

LA CARIDAD CRISTIANA

Por D. Enrique Perez Serich—Segunda parte del CURA DE ALDEA—Se vende en esta Libreria, 25 de Mayo 202.

El Capitan de Patricios

Por el Dr. D. Juan M. Gutierrez.

Constituciones

De los Estados-Unidos (traducida del inglés), del Estado Oriental y de la República Argentina, un volúmen.

Tratado

DE RECONOCIMIENTO PAZ Y AMISTAD

Entre la República Argentina y la España—Edicion hecha por los documentos originales—Estos tres folletos se venden en la libreria de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 202.

175—15 p.

Decalcomania Los aficionados á este bonito arte encontrarán en la LIBRERIA NUEVA, calle 25 de mayo núm. 202, un hermoso surtido de dibujos y letras doradas y todo lo necesario, barniz, esencia, pinceles, papel secante, tarjetas de álbums, etc., todo á precios muy moderados. 242—6p.

Salto El que quiera encargar el cobro de cantidades judicial ó estrajudicialmente en la citada poblacion, hay persona versada en negocios litigiosos y de confianza, que se encargará de ello—Darán razon calle de Misiones núm. 141. 215—5p.

Dulce Gran fábrica perfeccionada de dulce de membrillo y jalea, transparente como cristal, de D. Juan Mier, en la calle del Sarandi núm. 277 y 279, plaza Matriz, se vende por mayor y menor á precios módicos. 239—15p.

Se vende La fonda de la Marina, situada en la calle de Ibicuy, cerca del cuartel que fué de Basarrica. 246—5p.

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Se ha establecido provisoriamente, calle de Zavala núm. 90; lo que se avisa al público—*Nicolás G. Pozzolo.* 235—5p.

Costureras Se necesitan para coser carpas. Dirijirse para tratar á la calle de Perez Castellanos núm. 192, ó á la calle de la Colonia número 9, casa del Palitero. 238—5p.

Se previene que un vale de 3 0 pesos m|n pagadero á dos meses de la fecha firmado por el señor Scarnichia á favor del Sr. D. Ramon Muñoz no se podrá negociar ni pagar á su vencimiento [illegible] que suscribe—Montevideo [illegible] 253 3p.

No mas dolor De muelas.—Las personas afectas de esta dolencia, y quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva en el mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon privandole á mas que continue la carie á la muela puede ocurrir al café del Plata frente al teatro de Solís, que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. 218—10 p.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

EL GRAN

ALMANAQUE DEL SIGLO

Anuario religioso, astronómico, nacional, americano, europeo, universal, del agricultor, del comerciante, del curioso, de la juventud, de la familia, &. &.

CONSTA

DE 192 PÁJINAS COMPACTAS

42 ILUSTRACIONES

Y 25 VIÑETAS

Con las leyes y decretos y planillas de reduccion de monedas.

CINCO REALES.

POR MAYOR, SE HACE UN DESCUENTO DE CONSIDERACION

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon *M. Petit y Ca.* habiendo llegado á su termino, continuaremos en adelante, los mismos negocios de la antigua casa, de la cual somos liquidadores bajo la razon *Eugene Courras y Ca.*

Los Sres. Mateo Petit etc. V. V. Courras en Burdeos bajo la razon *M. Petit y Ca.* quedan nuestros socios comanditarios.—Montevideo, 1º de Marzo de 1865. *Eugene Courras y Ca.* 231—15p.

Colecturia General—Aviso al Comercio. Consagrada la Colecturia á hacer desaparecer los abusos que se han ido introduciendo á la sombra de una liberalidad perjudicial con infraccion de las disposiciones que contiene el Reglamento de Aduana, previene al Comercio:

Que desde esta fecha en adelante no se despachará ningun buque, sin que previamente haya arreglado los permisos que le correspondan tanto de carga como de descarga.

Que no siendo los galpones que existen en la rampla de la Aduana depósitos habilitados, sinó un resguardo provisorio para casos especiales, pasadas 24 horas despues que las mercancias hayan sido desembarcadas se les dará á estas, por cuenta del interesado, la direccion que pertenezca á la operacion solicitada.

Montevideo, Marzo 6 de 1865. N. 180 15 p.

Al Comercio Don Bartolo Carara, ha vendido su casa de menudeo situada en la calle del 18 de Julio núms. 249 y 251; el que tenga que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, marzo 14 de 1865. 216-5p.

Secretaria de la Comision Estraordinaria Administrativa. — Las personas que tengan cuentas á cobrar de esta Corporacion, se servirán presentarlas en esta oficina para su su comprobacion, en el término de 3 dias, contados desde la fecha—Montevideo, Marzo 15 de 1865.—*Juan A. Ramirez*—Secretario. 234—8p.

Aviso Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del intrascripto, seguirán sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres núm. 145 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berinduague, prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1.º 1865.—*Cárlos de Castro.* 91 un mes.

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la calle del Sarandi núm. 143, donde se le encontrará diariamente desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—*A. Magariños Cervantes.* 214—6 p.

A los colegios Y casas de educacion.—El profesor que suscribe ofrece dar lecciones de *idioma francés, Teneduria de libros por partida doble,* con los libros auxiliares, *calculo decimal y sistema métrico, geografia universal, cosmografia y elementos de geologia;* sus condiciones son las siguientes — Por una hora de leccion, un dia si y otro no, con escepcion de los feriados, 2 pesos nacionales por cada discipulo, no bajando de diez discipulos. Pasando de este número, 1 peso mas por cada discipulo que ingrese en el aula. Bajando de diez discipulos el precio será convencional.—Tambien da lecciones en su casa ó en casas particulares á precios convencionales.—Para los dias y las horas disponibles, verse con el profesor.—*Arsene Isabelle*—calle del Sarandi, 172. 222—5 p.

La «Nacion Argentina»

Diario politico, literario y comercial que se publica en Buenos Aires.

El «Nacional»

Diario de la tarde que se publica en Buenos Aires.

Precio de la suscricion mensual $n. 2.00 pagadero adelantado—Se recibirán con puntualidad por todos los vapores de Buenos Aires—Se suscribe en esta imprenta, en la Libreria Nueva de Lastarria calle del 25 de Mayo núm. 202 y en el *Telégrafo Marítimo.* 132—1mes.

José Agostinelli Este distinguido pintor en decoraciones de casas recien venido de Roma, ofrece al publico en general sus servicios en todo genero del Arte de Ornato.

Tambien se encargaria de algunos discipulos para enseñarles el Ornato, Geometria, llana, y principios de Arquitectura.—Dirigirse á la calle Reconquista núm. 112. 226—15 p.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cinco de la tarde.

A los pobres gratis.

Secretaria de la Universidad.—Por disposicion superior, desde la fecha continúa abierta la matrícula de los estudios universitarios hasta el 31 del corriente, debiendo abrirse las aulas indefetiblemente el primero del próximo mes de Abril.—La Secretaria estará abierta todos los dias hábiles, desde las 7 á las diez de la mañana. —Montevideo, Marzo 2 de 1865. n. 115—15p. *El Secretario interino*

Dependiente Se ofrece uno que posee los idiomas español, inglés y frances y que conoce la teneduria de libros, con práctica en el comercio y apto para regentear una casa de negocio ó barraca; pudiendo dar garantias de su conducta y aptitudes. Dirigirse á la calle de Misiones número 136 á toda hora. 184 10 p.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

GALERIA DE RETRATOS

[illegible]

DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.

MONTEVIDEO

[1]96—CALLE DE LOS 33—196

[illegible] tos desde targeta hasta tamaño natural, únicos en Montevideo.

[illegible]n fabrica De barrigueras, de piola, de todas clases pagaderas á un plazo, el que interese puede ocurrir á la casa de [illegible] Cross en el Cordon, calle de Mercedes núm. 14. 219—10 p.

CONSULTORIO

[MÉ]DICO CIRÚRGICO

[illegible] continúa dando consultas desde las 1[illegible] tarde, en su casa, calle de Colon número [illegible] ser llamado á cualquier hora. 172—1m

MEDIA ESTACION.

CASA DEL PROFETA

273—Calle del 25 de Mayo—273

MARQUET E HIJO.

Los dueños de este Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletots, pantalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa es para los compradores una garantia segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos. n.28

COLEJIO DEL PLATA

ESPAÑOL-FRANCÉS

PARA SEÑORITAS

199—CALLE DE BUENOS AIRES—199

Abiertas nuevamente las aulas de este establecimiento, bajo la misma direccion de los anteriores años, la que suscribe llena el muy grato deber de anunciarlo así al respetable público Montevideano, y en particular á los señores padres de familia, que le confiaron la educacion de sus hijas; manifestándoles á la vez todo su reconocimiento á la proteccion con que la distinguieron. Ella espera todavia poder merecerla en lo venidero, ofreciendo de su parte empeñar su mayor dedicacion á las tareas escolares de que tiene el honor de presentarles el siguiente

PROGRAMA

CLASE DE ESPAÑOL

LECTURA—Prosa. Verso. Diversos manuscritos.
ESCRITURA—Caligrafía. Inglesa. Gótica. Redonda.
RELIGION—Catecismo de Astete. Idem de Fleury. Nociones de Religion. Moral y Urbanidad. Nuevo Testamento.
GRAMATICA—Definiciones de las partes de la Oracion. Conjugaciones de verbos regulares. Analisis Gramatical. Verbos irregulares. Analisis Logico. Dictado. Estilo Epistolar.
ARITMETICA—Definiciones de la numeracion. Idem de las cuatro reglas fundamentales. Idem de la reduccion de quebrados. Idem del modo de sumar, restar, multiplicar y partir quebrados. Idem del Sistema Métrico. Demostracion de las pesas y medidas de dicho sistema por un cuadro sinóptico. Operaciones en la pizarra.
GEOGRAFIA—Universal. De la República Oriental. Idem de la Francia. Nociones de Geometria. Idem de Cosmografía. Ejercicios en el mapa y en el Globo. Ejercicios en los Mapas mudos. El establecimiento posee una escelente coleccion de cartas murales. Atlas. Globos, etc. para esos estudios.
HISTORIA—Sagrada. Francesa. Antigua. Romana.

CLASE DE FRANCÉS

GRAMATICA—Ollendorff. Idem Noel et Chapsal. Conjugacion de verbos regulares. Idem idem irregulares. Idem idem unipersonales. Analisis Gramatical. Idem Lógico.
LECTURA—Diversas. Idem en manuscrito.
ESCRITURA—Dictado. Traducciones escritas del Español al Francés. Estilo Epistolar.

LABORES

Costura, crochet, bordados en blanco, en oro, seda, etc., y confeccion de varios trabajos de adornos, etc., etc.

CONDICIONES

Primeras letras	por mes	$n.		2
Clase General Española	«	«	«	3
Idem idem y el idioma Francés	«	«	«	5
Idem idem y lecciones de piano	«	«	«	10
Medias pupilas	«	«	«	8

El dibujo, la música y otros idiomas, separadamente, á precios convencionales.

Los meses empezados en el colegio se considerarán como cumplidos, salvo los casos en que medie prevencion oportuna.

HORAS DE CLASE

Empezarán las tareas precisamente á las nueve de la mañana y terminarán á las tres de la tarde; únicamente los dias Sábados se suspenderán las clases á las doce del dia. El establecimiento no admite por ahora sino esternas y medias pupilas—Tan luego haya posibilidad de recibir á pupilo entero se anunciará al público.

Montevideo, 17 de Marzo de 1865.

LUISA CHAILLET DE GALLARDO.
Directora.

250—10p

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143.

Revolveres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugia y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.

Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias clásticas, geringas, mamaderas, etc.

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christofle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc, por mayor y menor. n. 27.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA 25 DE MAYO (CAGANCHA)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 254—p

JUGUETERIA Y BAZAR[?]

DE

MAINY Y C.ª

296—CALLE 25 DE MAYO—296

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse, llegados por el ultimo paquete del Havre, un gran surtido de articulos, como **paraguas, bastones, quitasoles, abanicos, carteras y carey, albums para retratos de todas clases, [illegible]** para hombres y para señora, etc. En la misma casa se fabrica y compone toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, puñales, látigos, etc.; todo á precios sumamente reducidos y garantido su buena calidad y trabajo á las personas que gusten honrarnos con su confianza. MAINY y Ca. 101—15p.

Ovejas Mestizas finas.—Hay en venta varios lotes en Departamentos próximos á la Capital.—Las condiciones y modicidad de su precio, son como para aprovechar la oportunidad. Las personas que se interesen se servirán dejar una esquelita en esta imprenta, dirijida á J. A.—indicando dónde se puede ver para tratar. La misma persona tiene varias casas para vender. 236—5p.

Comision Estraordinaria Administrativa aviso—En la última sesion de esta corporacion se ha resuelto que las personas ausentes hoy, que adeudan los nichos á la comision de Cementerio verifiquen el pago á la oficina respectiva dentro del término de 15 dias contados desde la fecha—Montevideo Marzo 14 de 1865.—*Juan A. Ramirez.*—Secretario. 229.

LIQUIDACION.

87—CALLE 25 DE MAYO—87.

Se acaba de recibir por paquetes del Havre y el Saintonge un gran surtido de

GORRAS DE LA ESTACION

Asi como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negocios. 140—1m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

Rs 717,328,316,80 cts.

NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

81c—CALLE DE LOS 33—81c.

Café de las 4 naciones—Este nuevo establecimiento, sito en la calle del Cerrito núm. 81, esquina á la de Zavala, se abrirá el Domingo 17 del corriente.—Todos los artículos de consumo serán de primera clase y un servicio muy atendido.—*Joseph Darancens.*

Vino Xerez Desde regular á muy superior en barriles de 2 y 4 [illegible].
Id. Id. superior en cajones de 12 botellas.
Id. Pajarete idem en barriles de 1 y 2 [illegible].
Id. Moscatel idem en idem idem.
Id. Oporto idem en idem y en cjs. de 12 botellas
Id. Madera idem en idem.
Id. Seco de Cádiz idem en cuarterolas.
Id. Tinto añejo, *ojo de gallo,* idem en idem.
Se venden á precios moderados en el escritorio de Teodoro Reissig, calle de Zavala núm. 23a. 131—15p.

NUEVA YORK, 15 de octubre de 1864—Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que pondrá fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

AGUA FLORIDA,

fabricada en un principio por MURRAY Y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra WOELKLEIN, STEINERT Y C.ª el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 23 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

DECRETO:

« Por la presente condenamos á los demandados al pago « de las costas de este litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY Y LANMAN, tanto en « los rótulos como en las botellas de los articulos fabri- « cados por aquellos, so pena de una multa de un Rix- « thaler por cada botella que ofrezcan de venta con seme- « jante designacion. »

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo en 18 de enero de 1864, con la cláusula adicional prohibiendo el uso de las palabras

N. 69, *WATER STREET,* NEW YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores WAARNCKE Y C.ª, y F. VICTOR Y C.ª, dos casas á quien tambien habiamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma

« A no designar, ni en las botellas ni en los rótulos, los « articulos elaborados por ellos como si hubiesen sido fa- « bricados por MURRAY Y LANMAN, ó por los sucesores « de los mismos, y tambien á desistir de designar los refe- « ridos articulos como fabricados en el N.º 69, WATER « STREET, NEW YORK, bajo la pena de un Rix-talher por « cada botella ofrecida de venta por aquellos con la refe- « rida designacion. »

Tambien pedimos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavia no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de protejer al publico y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradísimo perfume y cosmético

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distintamente tanto en la botella como en el rótulo,—lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Así mismo estamos decididos á castigar,—y hemos hecho todos los arreglos necesario para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto judicial, empleando para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cautos en comprarlo y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.,

Lanman y Kemp.

LIQUIDACION

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS,

DE LA

PELUQUERIA DEL HELIOTROPO

256—CALLE 25 DE MAYO—258.

Baratillo de gran cantidad de articulos de gusto recien llegados.

Guantes lejítimos de Jouvin á 12 reales el par.

Bastones ricos de varios gustos, con y sin armas.

Peines y peinetas de carey, de todas clases.

Perfumeria surtida de Lubin, Pinaud y de la Sociedad Higiénica.

Lienceria fina del último gusto, y gran cantidad de otros varios artículos para hombres y señoras.

153—15p.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERIA DEL BANCO

80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoncas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco, tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, ioubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.
GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletós impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

ALFREDO BRANDAO

SCHIFFS HANDLER

Montevideo,—Calle Colon, N. 16 y 18

La casa calle del Uruguay nº. 376 y 378 con 18 varas de frente y 25 de fondo; once piezas edificadas en cal, tres altillos un algibe de doscientas pipas y algunos arboles, se vende en *cuatro mil pesos moneda nacional.* En la calle Buenos Ayres nº. 73 hay con quien tratar. 232—6p.

GRAN SURTIDO

DE

ALMANAQUES ILUSTRADOS

PARA EL AÑO 1865.

PEQUEÑOS Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES,

POR MENOR

á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CADA UNO.

POR MAYOR

á 4, 8, 12 y 15 REALES LA DOCENA

Universidad Secretaria de la Universidad—Hallandose vacantes el Aula de derecho canonico y una de las de Latinidad, el Consejo universitario ha dispuesto se provean por concurso de oposicion, llamandose por el presente aviso á los Sres. que deseen optar á cualquiera de ellas, reuniendo las aptitudes necesarias, y advirtiendose que en caso de concurrir algun graduado será preferido sin la formalidad del examen, si á esa calidad reune la de ser ciudadano de la República.

Siendo urgente estas provisiones, la presentacion deberá hacerse en secretaria desde la fecha hasta el 20 del corriente.—Montevideo, marzo 13 de 1865.—*El Secretario.* 215—7 p.

PELUQUERIA

DE SOLIS

Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elías Gil.

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASÍ LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demás de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 10[illegible]

ARMAS

FRANCESAS Y BRASILERAS

PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES

Y ARMAS DE TODAS CLASES

GAQUEREL CALLE DEL RINCON, 143.

Colegio del Plata Español-frances para señoritas — Calle de Buenos Aires núm. 199—La directora de este establecimiento, que suscribe, tiene el honor de participar al respetable público montevideano, y en particular á sus alumnas, que hallándose restablecida de su salud, continuará sus trabajos con la misma dedicacion que en los años anteriores y bajo las mismas condiciones del programa que regia en los estudios—Las clases tendrán lugar de 9 á 3 de la tarde á partir del jueves 9 del corriente—Montevideo, Marzo 7 de 1865—*Luisa C. de Gallardo.* 161—1m.

Cerveza «Tennent.»

Como el mérito indisputable de la Cerveza, marca «Tennent» ha hecho aparecer un número considerable de imitadores, que con tal de hacer pasar como lejitimos sus brebajes mal sanos, no han trepidado en cometer el crimen de falsificar las etiquetas, nos vemos en la necesidad de llamar la atencion de los consumidores de dicho articulo á las siguientes medidas precaucionales que han adoptado los fabricantes para evitar que sean defraudados tanto en su bolsillo como en su salud por los imitadores fraudulentos.—1.º De aqui en adelante todas las remesas que lleguen vendrán tapadas con una capsula metalica que traerá impresa la marca de la Fabrica.—2º. Los corchos tambien traerán las letras «J. y R. Tennent» impresa á fuego.—3º. Las barricas serán marcadas con el distintivo de la fabrica por medio de un procedimiento patentado, dificil de imitacion.—Nos vemos tambien en la necesidad de amonestar severamente á las personas que tan descaradamente falsifican las etiquetas porque debidamente autorizados al efecto por los fabricantes estamos resueltos á llevarlos delante de los Tribunales y hacer que se castigue su delito con todo el rigor de la ley.—*Jorge Brownell y Ca.*—Unicos agentes en el Rio de la Plata para la cerveza «Tennent.» 210—8 p.

Junta E. Administrativa del Departamento—Oficina de Contribucion Directa—De Conformidad al decreto del Gobierno Provisorio, fecha 1º del corriente, prorrogando por cuarenta dias mas el plazo señalado para el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1865, la Receptoria del ramo previene á los contribuyentes de este Departamento que se hallará al efecto abierta todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle del Sarandi, núm. 19[illegible].

Previene ademas que los propietarios de bienes raices, capitales en jiro, etc., etc., deberán abonar las cuotas que les corresponda por Contribucion Directa dentro del plazo señalado, que los que así no lo verificasen quedarán sujetos á las multas determinadas por la ley de la materia—Montevideo, Marzo 2 de 1865. n110—30p.

Imprenta Oriental Calle del 25 de Mayo número 5[illegible]. Este establecimiento que interrumpió sus trabajos por espacio de 19 meses, á causa de la prision y destierro de su propietario, vuelve de nuevo á ofrecer sus servicios al público con la misma lucidez en la impresion y elegancia en los caracteres que atestiguan las obras que ha dado á luz y que han merecido los mayores elogios. Aumentado hoy considerablemente con un surtido general de tipos, viñetas, etc., etc. que acaba de recibir de New-York, y que se encuentra flamante, sin uso alguno, puede asegurar con mas posibilidad que ningun otro establecimiento las condiciones que arriba espresa. El propietario reclama y espera de sus amigos la proteccion necesaria, hoy que se dedica de nuevo á las tareas de su arte, y confia que no dejarán de utilizar sus servicios.—*Domingo Fernandez.* 217—3p.

Tela de cernidores se vende en la tienda del *Pobre Diablo,* calle de Sarandi núm. 311 á precio equitativo. n. 104—al mes.

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

DE CIRUJIA,

Caja de amputacion, cartera de cirujia, fundas y bragueros, suspensores, etc.

GAQUEREL

143 — CALLE DEL RINCON — 143.

antiguamente en Rio de Janeiro, rua Do Ouvidor. n. 1[illegible]

Una señora estrangera desea alquilar cuartos desamueblados en casa de familia—Ocúrrase á la calle de la Ciudadela número 62. 257—5p.

Cocinera En la calle de Buenos Ayres núm. [illegible] se necesita una que entienda su oficio.—Escúse presentarse sin buenas informaciones de conducta.—Marzo 11 de 1865. 213—6 p.

Habiendo arreglado de comun acuerdo el asunto que existia entre D. J. R. Muñoz y el que suscribe, el aviso de ayer, queda nulo y de ningun valor—Montevideo, 17 de Marzo de 1865—*Oycar[illegible]* 259—3p.

Contador Liquidador y Balanceador público—El que suscribe continua ocupándose de todo trabajo concerniente á su oficio, calle de Itu[zaingó] núm. 168.—*Carlos Victor Lopez.*